19840511

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 11 de mayo de 1984

NUMERO

25.424

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Suipacha 767**
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

Jorge Daniel Borrelli
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CARDINET
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de marzo de 1984, se constituyó la sociedad CARDINET S.A. — Socios: Pedor Calvo Paz, argentino, casado, empresario, nacido el 22/3/24, L.E. número 5.102.288, domiciliado en Paraná 642, La Lucila, Pcia. Bs As.; José Calvo Paz, casado, argentino, ingeniero civil, nacido el 6/9/25, L.E. 5.959.715, domiciliado en Loria 185, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Pedro Juan José Calvo Paz, casado, argentino, empresario, nacido el 8/5/51, L.E. 8.537.801, domiciliado en Loria 185, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. — Domicilio Social: Belgrano 1315, 3º piso, Cap. Fed. — Objeto: a) La compra, venta, fraccionamiento, distribución y envasamiento de todo tipo de productos comestibles y afines; b) La compra, venta, distribución y comercialización de artículos de limpieza; c) La venta de materias primas para la industria alimenticia, nacionales o importados; d) La elaboración de productos alimenticios y afines, jugos naturales, concentrados o artificiales y e) La importación y exportación de los productos relacionados con el objeto social. — Capital Social: Es de $a 100.000; el ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Pedro Calvo Paz; Vicepresidente: José Calvo Paz; Director Titular: Pedro Juan José Calvo Paz; Síndico Titular: Humberto Fato; Síndica Suplente: María Cristina Curotto.

El Apoderado.
$a 425 — Nº 52.246

CORAS
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Se hace saber por un día. — Reforma por aumento. — 2) 15-12-1983. — Fecha de la Asamblea: 31-10-1983. — 3) CORAS S.A. ARGENTINA. — 4) Avda. Corrientes 1302, piso 9º "B", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: Comercial: El comercio internacional, la exportación, importación y comercialización de materias primas, frutos del país, maquinarias, matrices, moldes y manufacturas; la compra, venta y distribución de plásticos en el país; el ejercicio de comisiones, mandatos y consignaciones por cuenta de terceros o asociada a terceros; la participación en ferias y/o exposiciones nacionales o internacionales. — Industrial: La fabricación, armado o transformación de maquinaria y materia prima utilizada en la industria plástica. — Financiera: La utilización de la línea de crédito bancaria para la promoción de exportaciones, compra y venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios; la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; aportes de fondos y otorgamiento de créditos y la realización de operaciones financieras en general con exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados desde el 30-7-1981. — 7) Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos argentinos representado por quinientas mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 titulares por 3 ejercicios. — 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 año. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 425 — Nº 52.290

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 1º-jul.-83, se dispuso capitalización de saldo de revalúo por pesos argentinos 5.330.866,06, elevando capital a la suma de $a 9.077.500 y por Asamblea General Extraordinaria de la misma fecha se dispuso aumento de $a 3.527.637 por capitalización de Revalúo y por capitalización de dividendos del ejercicio cerrado el 1º-jul.-83 pesos argentinos 15.546.900. — Ello elevó el capital a $a 28.152.037 hasta cuya suma se modificó el Art. 4º de los estatutos. — Ambos actos se protocolizaron por escrituras 670 y 683, respectivamente del 2 y 14-dic.-83 ante E. A. Ventura (Reg. Nº 411).

El Vicepresidente.
$a 153 — Nº 52.300

EMPRESA DISCOGRAFICA SOL DE AMERICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 15 de febrero y 19 de marzo de 1984, se constituyó la sociedad EMPRESA DISCOGRAFICA SOL DE AMERICA S.A. — Socios: Marcos Raúl Morales, casado, argentino, abogado, nacido el 4/11/27, D.N.I. 5.285.651, domiciliado en Córdoba 652, Cap. Fed. y Fernando Neira Ruiz, casado, chileno, industrial, nacido el 10-6-40, D.N.I. 92.372.452, domiciliado en calle 4, Casa 5, Sector D, Parque Industrial, Neuquén. — Sede Social: Rodríguez Peña 468, 1º piso, A, Cap. Fed. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la producción, reproducción y difusión de música y canciones por cualquier medio y soporte; su importación y exportación; representación, consignación y comercialización contratación de artistas y explotación de números artísticos. — Capital Social: Es de $a 100.000; representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación legal corresponde al Presidente. — Presidente: Marcos Raúl Morales; Vicepresidente: Fernando Neira Ruiz; Directores Suplentes: Marcos Raúl Morales (h.), María Matilde Morales y María Elisa Morales. — El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Apoderado.
$a 340 — Nº 52.248

PINDAY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de PINDAY S.A., con sede legal en Charcas 3100, piso 7º, Dpto. D, Capital, según escrituras Nº 135 del 30-8-83, 177 del 9-11-83 y 35 del 12-3-84, pasadas ante el Registro 1230. Integrantes: Beatriz Yolanda Amore, divorciada, nacida 22/6/44, domiciliada Cabildo 1169, piso 10, Dpto. A, L.C. 4.951.103 y Beatriz Adelina Moretti, soltera, 12/11/38, Cabildo 1610, piso 1º, ambas argentinas, empresarias y de Capital Federal. — Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a: a) Trabajos destinados a incrementar la productividad de tierras mediante la aplicación de tecnología, desmontes, trabajos agrícolas y plantaciones en general y b) Inmobiliaria rural. — Capital social $a 12.000, aportado en partes iguales integrando el 25 % en este acto y el saldo en 2 años. — Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. — Todo ello de acuerdo al estatuto modelo Resol. 3/79. — Directorio: Presidenta: Beatriz Yolanda Amore; Vicepresidenta: Beatriz Adelina Moretti; Síndico Titular: Dr. Rodolfo Jorge Amorosina, soltero, 30/1/39, C.I.P.F. 4.396.909, Viamonte 749, piso 21, Dpto. 11 y Síndico Suplente: Oscar José Ramírez, casado, 28/4/33, L.E. 4.113.327, Viamonte 309, ambos argentinos, contadores públicos y de Capital Federal.

La Presidenta.
$a 306 — Nº 52.253

TILEYE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea de fecha 21 de noviembre de 1983 y Escritura de fecha 25 de noviembre de 1983. — Aumentó el Capital y Reformó de la siguiente forma el Art. 4º: El Capital social asciende a la suma de $a 200.000, dividido en 200.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una, valor $a 1 cada acción.

El Presidente.
$a 119 — Nº 97.386

DINARCO
SOCIEDAD ANONIMA C. I. F. I. A.

Hace saber por 1 día el siguiente edicto: Se comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 21 de agosto de 1980, resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de (pesos argentinos cincuenta y tres mil) $a 53.000, y reformar el artículo Nº 4º que queda así redactado: Artículo Cuarto: Capital: El Capital Social es de $ 53.000.000 (cincuenta y tres millones de pesos) representados por 53.000.000 acciones de un peso valor nominal cada una.

El Directorio.
$a 119 — Nº 97.407

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11/5/84
16 páginas

REPRESENTACIONES MIKLOSCO, LAU Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Yat Sing Lau, casado, argentino naturalizado, de 49 años, C.I. Nº 7.022.209, ingeniero. — Chien Mei Kao de Lau, casada, argentina naturalizada, de 35 años, C. I. Nº 7.291.395, ama de casa, ambos domiciliados en Correa 1919, Capital. — Andrés Miklos, argentino naturalizado, casado, de 71 años, L.E. Nº 4.047.276, economista. — María Stella González Roldán, casada, colombiana, de 44 años, D.N.I. Nº 92.023.331, ama de casa, ambos domiciliados en Juncal 760, piso 10 B, Capital. — H. Sing Kao, chino, soltero, de 24 años, D.N.I. Nº 16.939.243, estudiante, domiciliado en O'Higgins 4253, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 16 de febrero de 1984. — 3) REPRESENTACIONES MIKLOSCO, LAU Y CIA. S.A. — 4) Calle Lavalle 1536, piso 6º, oficina 62, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación: de productos agro-químicos, tales como herbicidas, insecticidas, fungicidas, fertilizantes, como así también la importación de maquinarias para ingenios, implementos agrícolas y demás accesorios para el agro. — Exportación de computadoras y elementos periféricos para las mismas y todo tipo de artículos de electrónica, sus accesorios y repuestos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ argentinos 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Yat Sing Lau. — Vicepresidente: Andrés Milos. — Directores: H. Sing Kao; Chien Mei Kao de Lau y María Stella González Roldán. — Síndico titular: Roberto Clivio. — Síndico suplente: Daniel Héctor Iotti. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 527 — Nº 97.397

QUIMANA MAHUANA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Elisa Cusel, argentina, casada, comerciante, de 67 años de edad, L.C. número 6.383.337, domiciliada en Austria 1775, piso 5º C, Capital. — Juan Repun, argentino, casado, abogado, 70 años de edad, D.N.I. Nº 123.190, domiciliado en Rivadavia 755, 4º piso H, Capital. — 2) Escritura del 10|2|84. — 3) QUIMANA MAHUANA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Rivadavia 755, piso 4º H, Capital. — 5) Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los regidos por la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 110.000, representado por 110.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una ordinarias al portador de 1 voto por acción. — 8) A cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por el término de dos años. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Presidenta: Elisa Cusel; Vicepresidente: Juan Repun. — Síndico titular: Isaac Natan Hizrahi. — Síndico suplente: Luis Federico Pena.

El Presidente.

$a 459 — Nº 97.399

ELASTAR PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 174 del 15|9|82, Folio 552 del Registro Nº 238 a cargo del escribano Carlos A. Quinteros, se protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 20|8|82 que dispuso elevar el Capital Social a $ argentinos 280.000. — Como consecuencia de ello se modificó el Artículo 4º de los Estatutos Sociales, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de dos mil ochocientos millones de pesos, representado por doscientas ochenta mil acciones de diez mil pesos cada una valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria que así lo establezca hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Cada emisión de acciones será elevada a escritura pública, oportunidad ésta en la cual se abonará el sellado que corresponda. Se aclara que los importes mencionados en el nuevo texto están expresados en pesos Ley 18.188 en virtud de la fecha en la cual se dispuso el aumento de capital.

El Presidente.

$a 289 — Nº 97.409

ELASTAR

SOCIEDAD ANONIMA

C.I.F.I.A.

Comunica que por Escritura 174 del 12|9|83, Folio Nº 511 del Registro Nº 268 a cargo del escribano Carlos A. Quinteros, se protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 14|7|83, que dispuso elevar el Capital Social a $ argentinos 100.000. — Como consecuencia de ello se modificó el artículo 4º de los Estatutos Sociales, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de cien mil pesos argentinos, representado por cien mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$a 187 — Nº 97.410

BRARMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. 1) Socios: José Alberto Guerra, argentino, casado, comerciante, 57 años de edad, D.N.I. Nº 4.030.791, domiciliado en Arribeños 1724, 15º piso, Capital; y Jorge Alberto Pintueles, argentino, casado, comerciante, 45 años de edad, C.I. P.F. 4.958.419, domiciliado en Conesa 2039, Capital. 2) Fecha del instrumento de Constitución: 26 de marzo de 1984. 3) Denominación social: "BRARMEX S.A. 4) Domicilio social, Maipú 879, 4º piso. 5) Objeto social: tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados motores motocicletas motonetas, lanchas, y rodados en general nuevos y usados; sus repuestos y accesorios cubiertas, cámaras, combustibles lubricantes; lavado y engrase de vehículos: su reparación y mantenimiento ya sea en su parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de carrocería, su pintura, lustrado, terminación recambio de cristales, alineación de direcciones. Explotación de estaciones de servicio. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose a las especificaciones de las fábricas. Explotación de negocio de confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, gaseosas y sin alcohol y venta de helados, golosinas cigarrillos y artículos de kiosco, y b) Explotación de marcas nacionales y extranjeras y desempeño de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto. 6) Capital social: $a 100.000. 7) Organo de Administración: Presidente: José Alberto Guerra; Vicepresidente: Jorge Alberto Pintueles. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente

$a 442 — Nº 97.468

BONESA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 3|4|84, otorgada ante Miguel Amura, al folio 381, del Registro 8 de su adscripción, los señores: Julio Víctor Lajst argentino, nacido el 5|3|1947, casado en primeras nupcias con Cecilia Elena Szajks, con L.E. 7.597.562, Agente de Bolsa, domiciliado en Juan B. Alberdi 1519, piso 4º "A", Capital Federal; y Norberto Peluso, argentino, nacido el 2|1|1950, casado en primeras nupcias con Norma Graciela Ruiz, con D.N.I. 8.208.734, empresario, domiciliado en Granaderos 50, Capital Federal, constituyeron la sociedad "BONESA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA", con una duración de 99 años y tiene por objeto la realización de operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas y su financiación, la negociación de títulos, valores públicos y privados, por cuenta propia o de terceros, la intermediación en la oferta pública de dichos títulos y actuar como sociedad depositaria de fondos comunes de inversión, en concordancia a lo que disponen la ley Nº 15.885 y el Decreto 11.146|62. Quedan excluídos las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar las inversiones y/o actividades que promueva el Estado Nacional o los Estados Provinciales que signifiquen para la misma desgravación y/o deducciones impositivas o de cualquier otra naturaleza y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $a 120.000. El ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. Presidente: Julio Víctor Lajst. Vicepresidente: Norberto Peluso. Síndico Titular: Felipe Corsunsky. Síndico Suplente: Rafael Rogelio Raimundo Ruiz. El domicilio social se fijó en la calle 25 de Mayo 347, piso 7º, oficina 709, Capital Federal.

El Presidente

$a 561 — Nº 97.469

MOLDEGOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Izzo, María Elena, soltera, argentina, nacida el 21 de octubre de 1941, empleada, D.N.I. 9.935.218, domiciliada en Colombres 1362, Capital — Richeri, Pablo Armando, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 14.683.457, domiciliado en Callao 1371, 6º "B", Capital. — Ríos, Alfredo Daniel, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Cucha Cucha 1047, Capital, D.N.I. 14.096.399. — Izzo de Plumari, Silvia Haydée, casada, argentina, ama de casa, D.N.I. 10.139.166, domiciliada en Barcala 591, 1º B, Ramos Mejía (Bs. As.). — Plumari, Osvaldo, casado, argentino, empleado, D.N.I. 10.687.639, con domicilio en Barcala 591, 1º "B", Ramos Mejía (Bs. As.). — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 84, de fecha 2 de diciembre de 1983, pasada al folio 204 del Registro Notarial Nº 99, de esta Capital Federal, otorgado por ante el Escribano Luis F. Mullen. — Denominación Social: MOLDEGOM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Colombres 1362, Capital. — Objeto Social: El objeto social consiste en matrizado y fabricación de artículos de goma, látex, poliuretano y|o baquelita para la industria y el comercio y en la elaboración de las materias primas constitutivas de los mismos, pudiendo en relación con lo antedicho, comprar, vender, importar, exportar, distribuir, licitar, consignar y ejercer representaciones y mandatos con plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y efectuar los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de cien mil (pesos argentinos 100 000) pesos argentinos, representados por un mil (1.000) acciones de pesos argentinos cien ($a 100) valor nominal cada una. — Las acciones son ordinarias al portador y dan derecho a un voto. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) con mandato por un (1) ejercicio. — Fiscalización: Estará a cargo de un (1) Síndico Titular, cuya duración será de un (1) ejercicio. — La Asamblea elegirá un Suplente por el mismo término. — Directorio: Presidenta: María Elena Izzo; Vicepresidente: Pablo Armando Richeri; Vocal: Alfredo Daniel Ríos; Directores Suplentes: Silvia Haydée Izzo de Plumari y Víctor Osvaldo Plumari. — Síndico Titular: Roque José Di Benedetto y como Síndico Suplente: Carlos Edmundo Villafañe. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio, quien detentará el uso de la firma social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 714 — Nº 97.340

EL NOVILLO PANTALEON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución de Sociedad. — Regida por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Anexo I de la Resol. Gral. I.G.P.J. Nº 3|79. — Organo de Constitución: Esc. Nº 21, Fº 34, del 3|2|84, ante el Escribano Eduardo González del Solar, en el Reg. Nº 1117, a su cargo. — Socios: Mariano Oscar Castex, arg., nac. 8 X 40, escribano, casado, L.E. 4.316.084, dom. Las Heras 1342, Martínez, Pcia. de Buenos Aires y Patricia Liliana Ardissoné, arg., nac. 2|I 58, soltera, empleada, D.N.I. Nº 12.094.266, dom. Echeandía 2930, Capital Federal. — Denominación: EL NOVILLO PANTALEON S.A. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero, toda clase de actividades inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y cualquier otra forma de comercialización de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; la compra para subdivisión, fraccionamiento, lote y urbanización, de inmuebles y su venta al contado o aplazos; rehabilitación y|o recuperación de tierras áridas, semiáridas o anegadas y la rehabilitación de edificios, construcciones y unidades para su venta en block o por el régimen de la Ley Nº 13.512. — A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. — Capital: Un millón setecientos cincuenta mil pesos argentinos. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Primer Directorio: Presidente: Don Mariano Oscar Castex. — Vicepresidenta: Doña Patricia Liliana Ardissone. — Sindicatura: Síndico Titular: C.P.N. don Nuño Sygal. — Síndico Suplente: C.P.N. don Manuel Millem. — Domicilio Social: San Martín 569, piso 2º, oficina 6, Capital Federal.

El Escribano.

$a 544 — Nº 97.342

POLIPEL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.J. 3|79. — 1) Angel Miguel Cervera, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de julio de 1934, L.E. 5.594.466, domiciliado en Verduga 24, de Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Gino Morelli, italiano, casado, comerciante, nacido el 20 de agosto de 1928, C.I. 9.031.356, Policía Federal, domiciliado en Colombres 1531, de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Constitución: 7 10 83. — 3) Denominación de la Sociedad: POLIPEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Lavalle 1634, piso 7º "C", Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: El tratamiento integral de papeles, plásticos, papel aluminio, plastificados, barnizados, laminados, adhesivos, termosellables, impresiones por proceso flexográfico, hueco grabado u otros y todo lo relativo a la conversión de materiales flexibles para envases, su fabricación y comercialización. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: Es de pesos argentinos cuatrocientos mil. — 8) Se designa para integrar el directorio: Presidente: Angel Miguel Cervera; Vicepresidente: Gino Morelli; Síndico Titular: Pascual Custode; Síndico Suplente: José Manuel Castelao. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.

$a 408 — Nº 97.346

TRIDENT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Angel Miguel Ferrero, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.384.385, de 42 años, domiciliado en San Lorenzo 553, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Miguel Alvarez, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.534.354, de 38 años, domiciliado en Echeverría 2083, 7º A, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 19 de marzo de 1984. — 3) TRIDENT S.A. — 4) Calle Paraná 567, piso 3º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Angel Miguel Ferrero. — Vicepresidente: Jorge Miguel Alvarez. Síndico titular: León Lázaro Muchenik. — Síndico suplente: David Muchenik. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 340 — Nº 97.395

QUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que según surge de la Escritura Pública otorgada el 23 de diciembre de 1983, por Asamblea celebrada el 15 de diciembre de 1983, se resolvió que la Sociedad Quela Sociedad Anónima Industrial y Comercial continuadora de los negocios de Quela Sociedad de Responsabilidad Limitada funcionará mediante la reforma del Art. 1º, con el nombre de QUELA S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Av. Coronel Roca 1685, siendo su objeto de acuerdo con el Art. 3º, el siguiente: Industriales: Fabricación e industrialización de envases de papel de toda clase, de cartón, cartulina, celulosa, regenada, aluminio, polietileno, plyester y de otras materias primas plásticas, en bobinas, bolsas, pouches u hojas impresas o no. Fabricación, elaboración e industrialización de papeles, tintas, celulosa regerada, cartón, cartulina, aluminio, materiales plásticos y productos de la industria petroquímica. Extrusión y|o coextrusión de materias primas plásticas, coteado de papeles y materiales plásticos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de lo enunciado en el objeto industrial. — Patentes de invención, marcas de fábrica y modelos. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales que actualmente posee o que de cualquier forma legal ingresen a su patrimonio; realización de loteos, urbanizaciones y fraccionamientos, planes de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y otras instituciones públicas o privadas y operaciones previstas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernada y|o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación de cualquier predio, sean éstos de la propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. — Que el capital social conforme el Art. 4º es de $ argentinos 1.200.000, y que el Directorio de acuerdo con el Art. 9º, estará constituido entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, por el término de un año.

El Autorizado.
$a 595 — Nº 97.339

TECNIRADAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Curt Von-Stenzel, argentino naturalizado, casado, ingeniero, de 63 años, D.N.I. Nº 17.725.911, domiciliado en Santa Cruz 385, de la localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. — Martí a Eva Mattos, argentina, casada, comerciante, de 43 años, L.C. 4.251.257, domiciliada en la misma dirección que el anterior. — 2) Por Escritura de fecha 23 de febrero de 1984. — 3) TECNIRADAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Paraguay 866, piso 2º, oficina A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias, accesorios, aparatos componentes, repuestos y herramientas para la industria y efluentes gaseosos, sólidos o líquidos. — Servicios: Estudio, capacitación, relevamiento, dirección y ejecución de obras electromecánicas, de gas sanitarias e industriales, servicio, reparación, montaje e instalación de grupos electrógenos, motores Diesel, torres de retransmisión, radares en general y navales en especial. — Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, importación, exportación y distribución de maquinarias, accesorios, aparatos, componentes, repuestos y herramientas relacionados con su objeto industrial. Financieras: Aportes e inversiones a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con y sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación de mercaderías, productos, maquinarias, útiles, herramientas y frutos relacionados con su actividad industrial y comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por el Estatuto, pudiendo al efecto realizar actos comerciales e industriales que tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Curt Von-Stenzel. — Vicepresidenta: Martina Eva Mattos. — Síndico titular: Oscar Humberto Losada. — Síndico suplente: José María Ferrario. — 9) A cargo del Presidente del Directorio y|o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 663 — Nº 97.393

CAPANGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Savastake, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 4.610.535, nacido: 6|12|30, domiciliado: calle 54 Nº 2474, Necochea, Provincia de Buenos Aires; y Pedro Alejandro Savastake, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 14.038.092, domiciliado: calle 54 Nº 2474, Necochea, Provincia de Buenos Aires, nacido el 24|4|60. — 2) 22|11|83, y reforma de fecha 23|3|84. — 3) CAPANGA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 4º, de Capital Federal. — 5) 99 años. — 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades a: Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; b) Inmobiliarias: Por compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera en todas sus formas, incluso prestación, recupero y habilitación de tierras áridas y anegadas. Podrá adquirir, arrendar campos o bien explotar mediante contratos, en participación, todo tipo de establecimientos agropecuarios y podrá efectuar la explotación de sus productos en forma primaria. — 7) Cien mil pesos argentinos. — 8) Directorio: Presidente: Jorge Savastake. — Vicepresidente: Pedro Alejandro Savastake. — Sindicatura: Síndico titular: Conrado Carlos Harrington, argentino, casado, nacido: 29|11|49, Contador Público Nacional, D.N.I. Nº 7.616.881, domicilio: Doblas 232, piso 12, Dpto. 59, Capital Federal; Síndico suplente: Alfredo Antonio Figliomeni, argentino, casado, nacido el 25 de noviembre de 1940, D.N.I. número 4.304.596, Contador Público Nacional, domicilio: 33 Orientales 750, Capital Federal. — 10) 30|6 de cada año.

La Autorizada.
$a 544 — Nº 52.311

MUNDO NUEVO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: Por escritura del 16|6|83, Folio 295, Reg. 909, Capital Federal, Escribano Roberto Antonio Sambrizzi (h.) quedó protocolizado: Aumento del Capital y Reforma de Estatutos. — Aumento de Capital: de pesos 1.033.082.600 a pesos 19.363.820.600. — Emisión: 183.357.380 acciones de $ 100 cada una y de 5 votos por acción. — Reforma de Estatutos: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ Ley 18.188 - 19.388.820.600, representado por 193.888.206 acciones de valor nominal $ 100 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 187 — Nº 97.663

FAICSA
FINANCIERA ARGENTINA INMOBILIARIA COMERCIAL Y CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que, por escritura Nº 61, del 23|4.84, ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez (h) se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 20|12|83 que resolvió: a) Aumentar el Capital de $a 542.000 a $ argentinos 1.325.000; y b) Reformar el Art. 4º: El Capital Social asciende a la suma de $ argentinos 1.325.000, representado por 975.000.000 de acciones ordinarias de v|n. $a 0,001 c|u. con derecho a 1 voto por acción; y por 350.000.000 de acciones preferidas de v|n. $a 0,001 c|u. sin derecho a voto salvo por lo dispuesto en las condiciones de emisión de estas acciones en su punto j) de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1980. Las acciones ordinarias serán al portador y las preferidas son nominativas endosables según sus condiciones de emisión. La sociedad podrá emitir acciones ordinarias con derecho a voto singular o múltiple o acciones preferidas cuyos derechos serán fijados al establecerse sus condiciones de emisión. La asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Cada resolución de emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública con indicación de las condiciones pactadas, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en la Inspección General de Justicia procediendo a la publicación por el término que marca la ley. No podrá realizarse una nueva emisión de acciones sino cuando la anterior se encuentre totalmente suscripta. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Los propietarios de acciones ordinarias sin distinción y preferidas tendrán preferencia para suscribir dentro de su clase respectiva las que sean emitidas en proporción a las que posean de acuerdo a las reglas establecidas por el Art. 194 de la Ley 19.550. El derecho de preferencia sólo podrá ser limitado en las condiciones establecidas por el artículo 197 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$a 646 — Nº 97.671

NEUTRO QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras públicas Nº 174 del 16|11|82 y Nº 376 del 25|11|83 se ha dispuesto modificar los artículos 1º y 4º de los Estatutos Sociales, por los siguientes: Artículo 1º: La sociedad se denomina NEUTRO QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la calle French 2357, piso 7º B, Capital Federal. Artículo 4º: El capital social es de cien millones de pesos, representado por diez millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo sus resoluciones ser elevadas por escritura pública. Asimismo se dispone la emisión de $ 90.000.000, en acciones ordinarias al portador clase A 5 votos de $ 10 valor nominal cada acción. Se deja constancia que los valores están expresados en pesos ley.

El Presidente.
$a 289 — Nº 97.672

PANIZZA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16 de abril de 1984 aumentó su capital social de $a 240.125 a $a 627.625 y reformó el artículo 5º del estatuto en la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de seiscientos veintiséis mil seiscientos veinticinco pesos argentinos ($a 627.625), representado por acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. — El sellado a abonarse por los aumentos de capital, se oblará en ocasión de su elevación a escritura pública.

El Directorio.
$a 132 — Nº 97.362

MONCADA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escrituras del 29-9-81 y 19-12-83, otorgadas por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco a los folios 1.215 y 1.237, respectivamente del Reg. 676 a su cargo, la sociedad MONCADA Y ASOCIADOS S.A., por Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 29-5-81 y 4-6-81, resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$a 238 — Nº 97.365

ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 29|3|84, la Sociedad ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN S.A., ha instrumentado el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de marzo de 1984, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $a 449.900 a $a 2.800.000. — 2) Emitir 2.350.100 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 3) Reformar los Arts. 4, 8 y 9 de los Estatutos Sociales los que, en adelante, quedarán redactados como sigue: "Artículo 4: El capital social es de $a 2.800.000, representado por 2.800.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley N: 19.550". — "Artículo 8: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio." — "Artículo 9: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $a 100 (cien pesos argentinos) cada uno."

El Autorizado.
$a 391 — Nº 97.359

WESTOVER PLACE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de abril de 1984, se constituyó la sociedad "WESTOVER PLACE S.A.". Socios: Jorge Héctor Bernstein, argentino, casado, nacido el 11|1|45, arquitecto, L.E. Nro. 4.522.426, y Lilian Ruth Poverene, casada, argentina, nacida el 27|3|46, comerciante, L. C. 5.316.354, ambos domiciliados en Pacheco de Melo 2185, Cap. Fed. Domicilio legal: Pacheco de Melo 2185, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliarias: Adquisición de derechos personales relativos a bienes inmuebles o derechos reales sobre los mismos o su enajenación realizando al efecto todo género de contratos, sea por compra, venta, cesión, permuta, locación, hipoteca o anticresis o cualquier título originario o derivado suficiente; organizar negocios inmobiliarios sea por subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo realizar todos los actos necesarios para concretarlos; promover la construcción de edificios, sea para la sociedad, sea para terceros, para enajenarlos en block o subdividirlo por el régimen de la propiedad horizontal; promover la formación de consorcios de construcción por cualquier sistema concretando todas las operaciones necesarias al efecto, afectando a prehorizontalidad o propiedad horizontal. Constructora: Realizar toda clase de obras civiles de ingeniería, construcciones de inmuebles de cualquier género o su refacción o modificación para la actividad pública o privada, contratando los profesionales matriculados con título habilitante que sean necesarios. Administradora: Administrar por cuenta propia o de terceros los negocios inmobiliarios o de la construcción enumerados en los ítems anteriores. Financiera: Realizar las operaciones necesarias para la financiación de las actividades anteriores, prestar fianzas, cauciones, avales o toda especie de derecho personal o real de garantía a obligaciones propias o de terceros con excepción de las operaciones reservadas por la ley de entidades financieras autorizadas y toda otra que requiera el concurso público. Capital social es de $a 350.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Lilian Ruth Poverene. Vicepresidente: Jorge Héctor Bernstein. Síndico titular: Mario Osvaldo Cabrera. Síndico suplente: Arnaldo Rubén Antonio.

El Apoderado.
$a 680 — Nº 52.139

DAMIGLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de febrero de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 10|12|83, "DAMIGLAS SOCIEDAD ANONIMA", modificó los artículos 4º, 6º, 11º, 15º y 16º. Capital social es de $a 1.400, dividido en acciones de $a 1 cada una. Administración a cargo de 3 a 5 miembros con mandato por un año. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.
$a 102 — Nº 52.137

PROCE-COOP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de marzo de 1984, se constituyó la sociedad "PROCE-COOP SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Aníbal Jorge Crucci, casado, argentino, empresario, de 72 años, L. E. 249.279, domiciliado en Av. La Plata 555, Cap. Fed., y Osvaldo Francisco Puncini, casado, argentino, empresario, de 53 años, L.E. 5.129.244, domiciliado en Santa Clada 21, Turdera, Pcia. Bs. As. Sede social: Lima 987, Cap. Fed. Duración: Es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A la industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de insumos destinados a la alimentación. Capital social: Es de $a 100.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración a cargo de 3 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Aníbal Jorge Crucci. Vicepresidente: Osvaldo Francisco Puncini. Director titular: Heriberto Goldman. Síndico titular: Jacobo Alfandari. Síndico suplente: Emilio José Gianoni. El ejercicio social cierra el 30,9 de cada año.

El Apoderado.
$a 323 — Nº 52.138

ORGANIZADORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3,79. 1) Socios: Tomás Alfredo Sinclair, argentino, nacido 7 de enero de 1926, divorciado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.220.909, domiciliado en la calle Montevideo 1947, Planta Baja, Departamento A, Capital; Alfredo Triulzi, argentino, nacido 26 de junio de 1919, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 0.945.602, domiciliado en la calle Catamarca 3552, de la localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Tomás Alfredo Ignacio Sinclair, argentino, nacido 2 de julio de 1953, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad número 10.839.023, domiciliado en la Avenida del Libertador 3050, piso 12, Departamento B, Capital. — 2) Fecha del instrumento de Constitución: 16 de noviembre de 1983. — 3) Denominación de la Sociedad: ORGANIZADORES DE SEGUROS S. A. — 4) Domicilio: Reconquista 379, 2º piso, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros en el carácter de productor asesor organizador. — 6) Plazo Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 100.000, representado por cien mil acciones de V$an. 1 y 1 voto por acción. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización Nombres de sus Miembros y en su Caso Duración de los Cargos: Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente: Sr. Tomás Alfredo Sinclair; Vicepresidente: Sr. Alfredo Triulzi. Director titular: Sr. Tomás Alfredo Ignacio Sinclair. Síndico titular: Sr. Mario Luis Kenny. Síndico suplente: Sr. Jorge Luis Berisso. — 9) Organización de la Representación Legal de la Sociedad: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 510 — Nº 97.452

CORRETAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº A - 89.896. — Se comunica que por resolución de la asamblea extraordinaria del 14 de diciembre de 1983 por unanimidad se aprobó la elevación del capital social a $a 2.100.000, mediante la emisión de 19.300.000 acciones ordinarias nominativas endosables de un voto por acción y de $a 0.10 cada una, suscriptas e integradas al contado. Asimismo se reformaron los artículos del contrato social que a continuación informa, los que quedaron así redactados: Artículo 4º: El capital social es de $a 2.100.000, representado por 21.000.000 de acciones nominativas, endosables, de valor nominal 10 centavos de pesos argentinos cada acción de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 10: Los Directores deberán prestar una garantía de mil pesos argentinos en efectivo. Lo resuelto por la asamblea antes mencionada, fue protocolizado por el escribano adscripto don Raúl Osvaldo Gil Navarro, mediante escritura pública Nº 21 del 13|2|84 y pasada al folio 65 del Registro Notarial 154 extendida en las fojas de Actuación Notarial serie A de Nº 023190087 al 023190089.

El Directorio.
$a 323 — Nº 97.454

JOSE LUIS SANCHEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Socios: José Luis Sánchez, argentino, nacido el 23|8|1944, L. E. Nº 4.633.667, empresario, casado, con domicilio en Avda. Otamendi 827, Quilmes, Buenos Aires; Susana Beatriz Sterli, argentina, nacida el 3|6|1945, L. C. Nº 5.143.686, docente, casado, domiciliada en Avda. Otamendi 827, Quilmes, Buenos Aires. — II) Fechas Escrituras: 14|3|1984 y 6|4|1984. — III) Denominación Social: JOSE LUIS SANCHEZ S. A. — IV) Domicilio: Lavalle 1464, 2º piso. — V) Objeto: a) La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles y/o públicas, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. b) La refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, servicios industriales de mantenimiento sanitario, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. c) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones y todo tipo de contrato afín. d) Para el cumplimiento de las actividades enumeradas la sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de maquinarias y equipos, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. La ejecución de proyectos y obras que por su naturaleza lo requieran, serán llevados a cabo por profesionales con títulos habilitantes. — VI) Capital Social: Pesos argentinos: Trescientos mil ($a 300.000), representado por 300.000 acciones ordinarias v.n. $a 1 c/u. — VII) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: José Luis Sánchez; Vicepresidenta: Susana Beatriz Sterli; Síndico titular: Dr. Alberto R. Heredia; Síndico suplente: Dr. Alberto Luciano Alza. — VIII) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Directorio.
$a 680 — Nº 97.455

BORDAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. — 1º) Oscar Alfredo Barbero, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1949, casado, empleado, L.E. 8.049.970. Cerrito 574, de Ramos Mejía: Carlos Mario Caratti, argentino, nacido el 31 de octubre de 1948, casado, comerciante, L.E. 5.533.656, Pueyrredón 667, Villa Dominico, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 49 de fecha 28 de marzo de 1984. — 3º) BORDAY S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires calle Avda. Callao 441, piso 17 "D". — 5º) Comercial: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, importación y exportación y negociación en todas sus formas de productos vinculados con el área de medicina, odontología y ortodoncia. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (noventa y nueve años). — 7º) Capital: $a 120.000 (ciento veinte mil). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; habrá un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente: Oscar Alfredo Barbero; Vicepresidente: Carlos Mario Caratti; Síndico titular: Fernando Antonio Diebold y como suplente Ricardo Osvaldo González. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 391 — Nº 52.156

NOCAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enrique Melchor Moreno del Campo, argentino, soltero, veterinario, 2|2|47, L.E. 7.595.857, domiciliado en Junín 1380, Capital Federal, y María Cristina de las Mercedes Viaña, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 12|11|50, domiciliada en Ayacucho 1543, Capital Federal, L.C. 6.520.421. — 2) Constitución: 19|12|83. — 3) Denominación: NOCAM S.A. — 4) Domicilio: Lavalle 1444, 2º F, C. F. — 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros por sí o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícola ganaderos, tambos y semilleros. La industrialización primaria de productos del agro, la compra, venta y todo tipo de transacciones en haciendas mayores y menores, leches, lanas y todos sus subproductos. La explotación de viñedos y la venta de su producción. El recupero de tierras áridas y su implementación de sistemas de riegos explotación. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y/o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — 6) Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. — 7) Capital: — $a 100.000. — 8) Organo de administración: Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por 3 años. — 9) Presidente: Enrique Melchor Moreno del Campo: Vicepresidente: María Cristina de las Mercedes Viaña. — 10) Organo de fiscalización: Un síndico titular y uno suplente con mandato por 3 años. Síndico titular: Juan Felipe Domingo Rato: Síndico suplente: Ezequiel Nicolás Pereira. — 11) Representación legal a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
$a 629 — Nº 52.159

CREACIONES MAX DE MARTHA IVANIER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resol. I.G. P.J. 3|79. — Socios: Martha Lydia Kronik de Ivanier, argentina, casada, nacida el 22|9|41, comerciante, C.I. 3.379.866; Maximiliano Ivanier, argentino, casado, nacido el 1º|7|23, comerciante, C.I. número 2.028.340, y Sergio Bernardo Ivanier, argentino, soltero, nacido el 21|6|64, menor emancipado, estudiante, C.I. 9.043.737, todos domiciliados en Nahuel Huapi 3871, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas 23|2|84 y 10|4|84. — Denominación: CREACIONES MAX DE MARTHA IVANIER S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Fabricación y confección de prendas y accesorios relacionados con la vestimenta y afines, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros: comercialización, compra, venta, importación y exportación de los mismos; ejercer mandatos; b) Adquisición explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta, de establecimientos de cultivos forestales, bosques y todo lo relacionado con la explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 200.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Martha Lydia Kronik de Ivanier; Vicepresidente: Maximiliano Ivanier; Directores: Sergio Bernardo Ivanier y Alicia Cabanas de Fornaresio; Síndico titular: Carlos Leandro Beltramo; Síndico suplente: Oscar Domingo Rareca. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a 459 — Nº 52.149

MAXICONFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Antonio Oscar Cingolani, D.N.I. 4.367.913, casado, argentino nacido el 1º de abril de 1941, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 2427, piso 4º "E"; José Carlos Bevilacqua, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1951, D.N.I. 10.127.571, casado, domiciliado en Malabia 2535, licenciado en comercialización, e Inés Repossi, argentina, viuda, nacida el 15 de mayo de 1921, L.C. 4.389.393, ama de casa, domiciliada en Gaona 2275, piso 7º, Departamento 8, todos de Capital Federal. — 2º) 2 de abril de 1984. — 3º) MAXICONFORT S.A. — 4º) Teodoro García 3868. — 5º) Comercial: Compra, venta, permuta, consignaciones de artículos para el hogar, automotores cero kilómetros y usados, motos cero kilómetros y usadas, repuestos para los mismos, colocación de contratos de ahorro para fines determinados emitidos por entidades debidamente autorizadas. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Servicios de organización, asesoramiento y atención industrial administrativa, publicitaria, comercial, financiero, económico, técnico y artístico en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocio, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y la compra venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Pesos argentinos 102.000. — 7º) Presidente: Alcira Norma Antonia Pita de Bevilacqua; Síndico titular: Juan Carlos Seijas, y Síndico suplente: Ricardo Víctor Papaleo; ambos contadores públicos nacionales. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) 31 de julio. — La duración de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
$a 527 — Nº 52.167

ACLARACION

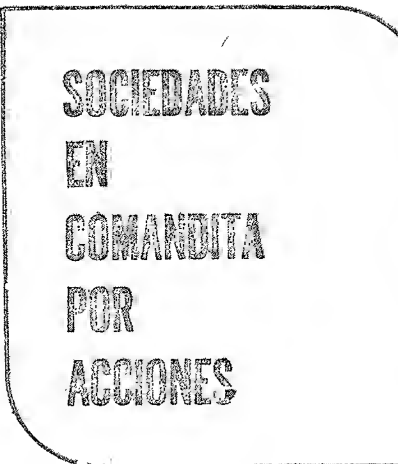
MIDELCO

S.A.

En la edición del 30 de abril de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Texto:

Donde dice: León Michavic Cotton...
Debe decir: León Michanie Cotton...

e. 11|5 Nº 95.966 v. 11|5|84



RIVAS CRIADO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 622 del 23|11|1979, escribano Horacio Oscar Bossi, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15|10|1979, que aumentó el capital social a $a 8.000 y emitió 7.938.000 acciones ordinarias al portador de $a 0,0010, y un voto por acción, por un total de $a 7.930 y reformando el estatuto social. Domicilio: Lima 291, Capital. Duración Social: 99 años, a contar del 1º|1|1958. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación de máquinas de registradores, de control, contabilidad y afines, como así también sus accesorios y repuestos, ejercer representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos relacionados con ello. — Industriales: Fabricación de máquinas registradoras de control, de contabilidad y afines, como así también sus accesorios y repuestos. Duración Mandato Directores: tres años Síndicos un año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Ejercicio Económico: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$a 255 — Nº 97.464

ANTOMIR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura del 7|9|83 se protocolizó la cesión de cuotas sociales de la sociedad ANTOMIR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con domicilio social en Sarmiento 1171, piso 8º de esta Ciudad. La señora Victoria Curiel, casada en segundas nupcias con Moisés Pessah, argentina naturalizada, comerciante, C. I. 3.333.971; nacida el 18|7|15; domiciliada en la calle Frías 263, piso 9º Capital. Cede al señor Jorge Farber, argentino, casado en primeras nupcias con Zulema Schorr de Farber, argentino, nacido el 31|1|39, L. E. Nro. 4.280.294 contador público con domicilio en Tagle 2551, Capital, la totalidad de su participación social que le corresponde como socia comanditada de la sociedad "Antomir Sociedad en Comandita por Acciones" en la suma de cinco centavos argentinos.

La Abogada.
$a 204 — Nº 97.566

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIVADAVIA 4929

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese el siguiente edicto por un día: Socios: Juan Bautista Librandi, argentino, casado, nacido el 25 12 44, D. N. I. 4.514.993, domicilio Lincoln 160, Villa Maipú, San Martín, provincia de Buenos Aires. — Armindo Flammini, italiano, casado, nacido el 15 5 27, C. I. 3.982 099, domicilio Estrada 1330, Villa Maipú, San Martín, provincia de Buenos Aires. — Alberto Enrique Maggi, argentino, casado, nacido el 17|3 41, L. E. 4.365.184, domicilio Dr. Pedro Ignacio Rivera 5856, Capital Federal. — Manuel Alba González, español, casado, nacido el 11 4 33, C. I. 5.770 499, domicilio Tuyuti 7246, Capital Federal. — Jorge Aurelio Ricardo Pardo, argentino, casado, nacido el 18 8|40, L. E. 4 514.531, domicilio Crámer 2049, piso 9º "A", Capital. — Héctor Luis Rebori, argentino, casado, nacido el 29 4|39, L. E. 4.293.424, domicilio Salguero 1720, Capital. — Francisco Javier Torralba, argentino, casado, nacido el 28|8 52, D. N. I. 10.498.653, domicilio Avenida San Martín 3215, piso 1º "A", Florida, provincia de Buenos Aires. — Luis Mangano, argentino, casado, nacido el 1º,6'38, L. E. 4.271.783, domicilio Monteagudo 135, Banfield, provincia de Buenos Aires. — Alicia Martha Roncagliolo, argentina, divorciada, nacida el 13 5 35, L. C. 0.966 623, domicilio Canning 2356, piso 10 "D", Capital. — Ruben Orlando Gallo, argentino, soltero, nacido el 8,11'47, L. E. 7.613.058 domicilio Ramón Falcón 5275, Capital. — Alberto Daniel Cumbraos, argentino, soltero, nacido el 12'12'63, emancipado para ejercer el comercio, D. N. I. 16 762 463, domicilio Boquerón 7146, Capital. — Edith Miriam Gioia, argentina, soltera, nacida el 25'10 60, D. N. I. 14.394.549, domicilio Ramón Falcón 5275, Capital. — Roberto Sejas, argentino, casado, nacido el 6 9 36 L. E. número 4.195.673 domicilio Caracas 2341, Capital. — José Andrés Rodríguez, español, casado, nacido el 19 3 34, C. I. 4.698 342, domicilio Chivilcoy 2097, Capital. — Segundo González Chao, español, casado, nacido el 31 7'26, C. I. 5.584.679, domicilio Nazca 2718, piso 6º, Capital. — Luis Rodolfo Rebori, argentino, soltero, nacido el 8|2'53, L. E. 10.703.559, domicilio Arregui 6340, piso 2º "E", Capital. — José Sánchez, español, casado, nacido el 1º|9|38, C.I. 5.484.553, domicilio Moldes 3851, Capital. — Adolfo de Celis Martín, español, casado, nacido el 21'2'31, C. I. 4.657.332, domicilio Heredia 924, Capital. Juan Cabo, español, casado, nacido el 17|1 33, C. I. 5.321.932, domicilio Centenera 770, Capital. — Omar Alberto Custodio, argentino, soltero, nacido el 11'9'52, D. N. I. 10.550.869, domicilio Pergamino 1750, Capital. — Manuel Rojas Pedrina, paraguayo, soltero, nacido el 13'8 51, D. N. I. 92.276 889, domicilio Balcarce 572, Capital. — Sergio Santiago Mario Macchi, italiano, casado, nacido el 22'5'37, C. I. 4.546.560 domicilio Charcas 3585, piso 7º "A", Capital. — Marcela Silvia Cañevsky, argentina, soltera, nacida el 5 6'60, D. N. I. 14.157.863, domicilio Concepción Arenal 3774 Capital. — Gabriel Mario Benassi, argentino, soltero, nacido el 15'5'61, D. N. I. 14.690.095 domicilio Concepción Arenal 3724, Capital. — Eugenio Salgueiro Rial, español, casado, nacido el 13|12|29, D. N. I. 92.474.621, domicilio Margarita Wiel 1573, Lanús, provincia de Buenos Aires. — Oscar César Guzzetti, argentino, casado, nacido el 29·1'39, L. E. 4.290.944, domicilio Holmberg 4221, Capital. — Antonio Abbondio Guzzetti, argentino, soltero, nacido el 29|1'39, L. E. 4.290.810, domicilio Holmberg 4221, Capital. — Enrique Oscar Sejas, argentino, soltero, nacido el 29'8 60, D. N. I. Nro. 14 369.443, domicilio Alvarez Jonte 1978, Capital — Tito Tomassini, italiano, casado, nacido el 9|5|47, C. I. 6.011.131, domicilio Hipólito Yrigoyen 2089, Florida, Prov. de Buenos Aires, Eduardo Alberto Rebori, argentino, casado, nacido el 27|8|27, C. I. 2.431.775, domicilio Arregui 6340, piso 2º "E", Capital — Guillermo Héctor Secolare, argentino, soltero, nacido el 29|11|59, D. N. I. 14.009.017, domicilio Arregui 6340, piso 2º "E" Capital y Jorge Adrián Secolare, argentino, casado, nacido el 1º 4 56, D. N. I. 11.849.688, domicilio Alfredo Bufano 794, piso 17 "A", Capital; todos comerciantes y hábiles para contratar. — Instrumento de Constitución. Instrumento privado del 10'11|82 y modificación del 22'8 83. — Denominación: RIVADAVIA 4929 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Rivadavia 4929 Capital Federal. — Objeto Social: Explotación del negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas y helados, sito en Avenida Rivadavia 4929, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital Social: Se fija en la suma de pesos argentinos setenta y cinco mil ($a 75.000), dividido en 75.000 cuotas de 1 $a cada una, encontrándose totalmente suscripto por los socios. Administración. Dirección y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de 4 de sus socios a quienes se les acuerda el carácter de gerentes: Juan Cabo, Luis Rodolfo Rebori, Juan Bautista Librandi y Manuel Rojas Pedrina, mientras no resuelvan su remoción socios que representen el 60 por ciento del capital social. Los socios gerentes tendrán el uso de la firma social representando y|u obligando a la sociedad con la firma en conjunto de dos cualesquiera de ellos, debiendo suscribir en cada caso, su firma precedida de la razón social; quedándoles terminantemente prohibido comprometerle como aval a garantía a favor de terceros, ni en negocios o cometidos extraños a los intereses sociales. — Fiscalización: Estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por 3 a 6 socios designados por la asamblea por el término de un año, siendo reelegibles y también revocables, quien además fijará su remuneración. El consejo de vigilancia sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate el presidente del consejo de vigilancia desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá el primero en su ausencia o impedimento. Quedan designados los señores Armindo Flammini; José Andrés Rodríguez; y Alberto Enrique Maggi. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Por instrumento privado del 22 8 83, los socios señores José Sánchez, Francisco Javier Torralba y Tito Tomassini, venden, ceden y transfieren a favor de los restantes socios, los dos nombrados en primer término la totalidad de sus cuotas, o sea 4.198 y Tomassini 540 cuotas, todas de $a 1 cada una. Dicha cesión se efectúa por el precio total de $a 4.738. Los cesionarios adquieren las cuotas sociales en la siguiente proporción: Juan B. Librandi, A. Flammini y A. Enrique Maggi, 152 cuotas para cada uno: M. Alba González, 115 cuotas; Juan Cabo 1.437; J. A. Ricardo Pardo, H. L. Rebori, L. Mangano, Alicia M. Roncagliolo, A. Daniel Cumbraos, Roberto Sejas, J. Andrés Rodríguez, Segundo González Chao y Luis R. Rebori, 76 cuotas de capital cada uno; A. de Celis Martín, Omar A. Custodio, Manuel R. Pedrina, Sergio S. M. Macchi, Marcela S. Cañevsky, G. Mario Benassi, E. Salgueiro Rial, Antonio A. Guzzetti, Oscar C. Guzzetti, Enrique Oscar Sejas, E. Alberto Rebori, G. Héctor Secolare y J. Adrián Secolare, 38 cuotas de capital cada uno; Ruben O. Gallo y E. Miriam Gioia, 776 cuotas de capital cada uno.

El Socio Gerente
$a 1.853 — Nº 52.249

SPRAY CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: por escritura de fecha 12 de marzo de 1984, pasada ante el Escribano Dr. Julio A. Kraus, al folio 11 del Registro 244, de la Capital Federal, el señor Fernando Pisarro, vendió, cedió y transfirió a la señora Elsa Araceli Giraldez, argentina, casada, comerciante, 48 años de edad, L.C. Nº 2.287.235, domiciliada en la calle Fragio 175, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, las cinco mil cuotas valor nominal total quinientos pesos argentinos en la sociedad "SPRAY CLEAN S.R.L.", por la suma de setenta mil pesos argentinos. — Como consecuencia de dicha cesión el señor Pisarro renunció al cargo de gerente en la aludida sociedad. — La cesionaria señora Elsa Araceli Giraldez y el restante socio señor Eduardo Goldberg, únicos componentes de la aludida sociedad, resolvieron modificar las cláusulas Primera, Cuarta y Quinta del contrato social, las que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "Spray Clean S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Ciudad de La Paz 561 departamento 8, o donde los socios lo constituyan en el futuro, no obstante la sociedad podrá establecer locales de ventas, agencias, sucursales, depósitos y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Un mil pesos argentinos ($a 1.000), dividido en cien cuotas de diez pesos argentinos cada una, las que se encuentran suscriptas e integradas totalmente por los socios en iguales proporciones o sea cincuenta cuotas de diez mil pesos argentinos cada una, por cada socio que representan quinientos pesos argentinos para cada socio. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Eduardo Goldberg y Elsa Araceli Giraldez, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad indistintamente y cuya firma individual obligan a la misma. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — En el ejercicio de la administración los socios Goldberg y Giraldez podrán para el cumplimiento de los fines sociales.... (sigue igual a la cláusula originaria).

El Escribano
$a 578 — Nº 97.747

CARLOS R. CORDERO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 22 de agosto de 1983, se constituyó la Sociedad CARLOS R. CORDERO Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Carlos Roberto Cordero, argentino, con domicilio en la calle Tilcara 3034, Capital Federal, de 43 años, L. E. Nº 4.307.666, comerciante, casado con Noemí Olga López y Domingo Francisco Nicolai, argentino, con domicilio en la Avenida Talleres 238, Banfield, Provincia de Buenos Aires, de 53 años, L. E. Nº 4.343.421, comerciante, casado, con Marta Ester Pérez. — Domicilio: Domicilio legal: Tilcara 3034, Capital Federal. — Domicilio Comercial: y Administrativo: Remedios de Escalala de San Martín 3785, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Su duración: es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fabricación, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y gestoría relativos a automotores nuevos y usados, autopartes y productos afines y|o similares y|o anexos, seguros generales y del automotor. — b) Inmobiliaria: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, explotación, administración y|o construcción de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la propiedad horizontal; compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, subdivisión, urbanización y|o administración de tierras. — c) Financieras: Mediante la compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios: el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantía real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse; la constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Es de pesos argentinos diez mil. — La administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Gerente
$a 714 — Nº 97.751

NIZA MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de constitución Nº 278|83 y Rectificatoria Nº 59|84, ambas en Registro 306, Capital Federal. — Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Jorge Mariano Nardin, L. E. Nº 6.305.868, nacido el 21 8|47, y Ana María Martínez, D. N. I. Nº 5.812.545, nacida el 12 11|48, ambos argentinos y domiciliados en Avenida Directorio Nº 2346 de Capital Federal: y los cónyuges en primeras nupcias Juan Firka, paraguayo, nacido el 5|1 44, C. I. de la Policía Federal Nº 3.909.927, y Norma Mieniok, argentina, nacida el 27|2'41, L. C. Nº 4.071.450, ambos domiciliados en Barros Pazos 6338, de Capital Federal, todos son de profesión comerciantes. — Denominación: "NIZA MUEBLES S. R. L." — Domicilio: Avenida Belgrano 1991, Capital Federal. — Plazo: 20 años desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de muebles y demás bienes relativos a la industria maderera. — Capital: $a 170.000 dividido en 170.000 cuotas de $a 1 cada una de ellas, que suscriben los socios: Nardin y Firka: $a 45.000 cada una y Martínez y Mieniok: $a 40.000 cada una que integran así: Nardin: $a 43.544,56 con los bienes que se detallan en el inventario que se firma por separado y $a 1.455,44 en dinero efectivo de los que integra en este acto al 25 por ciento y el saldo se obliga a integrarlo en el término de 2 años. — Firka: $a 39.290,26 con los bienes que se detallan en el inventario que se firma por separado y $a 5.709,74 en dinero efectivo de los que integra en este acto el 25 por ciento y el saldo se obliga a integrarlo en el término de 2 años. — Martínez: $a 19.944,36 con los bienes que se detallan en el inventario que se firma por separado y $a 20.055,64 en dinero efectivo de los que integra en este acto el 25 por ciento y el saldo se obliga a integrarlo en el término de 2 años y Mieniok: $a 24.017,12 con los bienes que se detallan en el inventario que se firma por separado y $a 15.982,88 en dinero efectivo de los que integra en este acto el 25 por ciento y el saldo se obliga a integrarlo en el término de 2 años. — Los valores especificados en el inventario responden a facturas que determinan sus costos. — La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios indistintamente, que revisten el carácter de socios gerentes. — El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

La Escribana
$a 646 — Nº 97.748

FRANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo el 22 3 84. — Socios: Los cónyuges en primeras nupcias María Teresa Ricca, L. C. Nº 9.990.574, nacida el 7|6 41, podóloga; y Roberto Francisco Luis Angel Campos Fidalgo, L. E. Nº 4.379.371, nacido el 24 6|38, comerciante, ambos argentinos y domiciliados en Gascón 697, Capital Federal. — Denominación: "FRANTE S. R. L." — Domicilio: Gascón 697, Capital Federal. — Plazo: 50 años desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad inmobiliaria en todas sus formas, mediante la intermediación en la compraventa y locación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, e incluso en propiedad horizontal. — Capital: $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $a cada una, que suscriben los socios en el siguiente detalle: María Teresa Ricca: 6.000 cuotas y Roberto Francisco Luis Angel Campos Fidalgo: 6.000 cuotas. — La administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos como gerentes. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
$a 272 — Nº 97.750

REMA-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 19 3 1984. — Socios: Héctor Omar Silva, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 9 1941, L.E. Nº 4.377.396, domiciliado en Urquiza 919, de Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Silva, argentino, nacido el 29|3 1943, comerciante, casado, L.E. Nº 4.413.655, domiciliado en Beruti 3858, piso 5º, Depto. L, Capital. — Denominación: "REMA-CAR S.R.L." — Domicilio Social: Independencia 1832 piso 4º, Depto. A, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, remates y consignación de carnes, haciendas y derivados de las mismas. — Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socio o no por 2 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
$a 204 — Nº 97.743

PINTURERIAS MATIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de 20 de marzo de 1984 PINTURERIAS MATIAS S. R. L. aumentó el capital social en la suma de $a 18.000; capital social es de $a 30.000.

El Autorizado.
$a 51 — Nº 52.247

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

LANPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en edicto publicado con fecha 29|2|84 recibo Nº 90.392 por: LANPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se omitió consignar que la designación de Gerentes es por tiempo indeterminado y que el cierre de ejercicio es el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 85 — Nº 98.687

ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de marzo de 1984, se produce en: ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.R.L.; Adrián Luis Pérez, cede a favor de Luis Zicavo, argentino, casado, comerciante, 33 años, L.E. Nº 8.326.754, Euskadi 108, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, sus 3.500 cuotas de capital; el cedente queda separado de la sociedad; modificaciones: sede social Avenida Gaona 3556, Capital Federal; objeto: la compra, venta, permuta, locación, subdivisión, fraccionamiento, loteo, y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal; la realización, dirección y construcción de obras de arquitectura e ingeniería, así como el asesoramiento técnico y la realización de cómputos y cálculos, maquetas y dibujos técnicos, destinado al ramo de la construcción, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; la prestación de servicios de apoyo de infraestructura referido a: hormigón armado, electricidad, obras sanitarias, instalación de gas, aire acondicionado, albañilería, pintura, techos y tinglados; capital $ argentinos 20.000, aportados por Juan Carlos Garibaldi y Luis Zicavo en partes iguales; el cedente renuncia al cargo de Gerente: dejando al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación.

El Socio.

$a 442 — N 52.326

MIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Hugo Rafael Pizzorno, C.I. Pol. Fed. Nº 6.642.683, argentino, soltero, 34 años, industrial, domiciliado en Fragata Hercules 1571, Capital Federal; Guillermo Raúl Pizzorno, C.I. Pol. Fed. Nº 1.940.658, argentino, casado, 54 años, industrial, domiciliado en Fragata Hercules 1571, Capital Federal. — Fecha del instrumento de Constitución: 13 de abril de 1984. — Denominación: MIOS S.R.L. — Domicilio social: Fragata Hercules 1571, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: fabricación de toda clase de calzado de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, como ser: a) Actividades comerciales: compra, venta, importación y exportación de artículos afines a la industria del calzado, su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones; b) ejecución de trabajos de curtido de cueros, proceso de charolado, teñido, grabado y pintado; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Capital social: es de $a 50.000, dividido en 50 cuotas, las que se hallan totalmente integradas en especies. Administración: la ejercen en forma indistinta los dos Gerentes. — Gerentes: Hugo Rafael Pizzorno y Guillermo Raúl Pizzorno. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 425 — Nº 52.342

ESPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Resolución I. G. J. Nº 0653, se publica por un día el siguiente edicto: Los socios Esteban Mauricio Español, nacido el 6 de octubre de 1956, divorciado, empresario, argentino, con D. N. I. 12.548.742 domiciliado en Arcos 4615, de la ciudad de Buenos Aires. — Carlos Esteban Español, nacido el 5 de noviembre de 1925, casado, empleado, argentino, con L. E. 4.017.471, domiciliado en Arcos 4615 de la ciudad de Buenos Aires y la señorita Corinne Helene Peralo, nacida el 1º de noviembre de 1957, soltera, francesa, empresaria, con Pasaporte de la República de Francia 91.005.325, domiciliada en 7 Chemin du Dussou du Rocher Palaiseau, Francia, quien constituye domicilio especial en Arcos 4615, de la ciudad de Buenos Aires, constituyen por instrumento privado de fecha 2 de marzo de 1984, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se rige por la Ley número 19.550 y las siguientes cláusulas: Primero: Denominación: ESPEX S. R. L., con domicilio en la calle Arcos 4615 de la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Duración 25 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero. Objeto: Compra, venta, exportación y/o importación de cueros y pieles en bruto, frescos, salados, secos, encalados o piquelados, incluidas las pieles de ovino con su lana y las manufacturas de cuero y peletería. Lana y/o algodón como materia prima, sus hilados y sus tejidos. — Cuarto: Capital Social: $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de un peso argentino cada una. El señor Esteban Mauricio Español suscribe 20.000 cuotas; el señor Carlos Español suscribe 15.000 cuotas y la señorita Corinne Helene Peralo suscribe 15.000 cuotas. — Quinta: La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 años siendo reelegibles. Sexta: El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 527 — Nº 97.430

ARTELENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Carlos Alberto Cardaci, argentino, casado, técnico mecánico, 36 años, C. I. Nº 6.086.277, Yerbal 4757, Capital Federal; Vicente Héctor Gamiddo, argentino, casado, óptico técnico, 32 años, C.I. Nº 7.076.685, San Jerónimo 1344, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Donato Luis De Nicola, argentino, divorciado, visitador médico, 37 años, C. I. Nº 5.822.773, Loyola 1381, Capital Federal. — 2º) 4 de abril de 1984. — 3º) "ARTELENT S.R.L.". — 4º) Avda. Corrientes 1515, piso 1º, oficina D, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta, fabricación, adaptación, importación, exportación, consignación y representación de lentes, de contacto, de armazones, y cristales oftálmicos, incluso de prótesis oculares o implantes de artículos elementos, equipos y cámaras fotográficas y cinematográficas y toda clase de instrumental oftalmológico. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Su capital es de $a 39.000 (treinta y nueve mil pesos). — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social: dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio.

$a 357 — Nº 52.256

CODIVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 6|1|1984, José Luna cedió y transfirió a favor de Adolfo Munin y de Jesús Luna la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad, o sea 100.000 cuotas de valor nominal $a 1 cada una por el precio total y convenido de $a 200.000 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.

El Abogado

$a 136 — Nº 52.236

SAN EUGENIO AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) María Eloisa Bourdieu de Otero, argentina, casada, ama de casa, 61 años, L.C. Nº 0.062.487, Avda. Las Heras 2535, Fartinez, Provincia de Buenos Aires; Emilio Jorge Bourdieu, argentino, casado, cerealista, 69 años, D.N.I. Nº 553.892, Avda. Callao 1727, piso 5º, Capital Federal; Armando Santiago Emilio Zunino, argentino, comerciante, 35 años, C.I. Nº 5.872.483, Irigoyen 1361, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Juan Zunino, argentino, soltero, 34 años, médico, L.E. Nº 7.866.609 Avda. del Libertador 184, 9º, C. Capital Federal. — 2º) 20 de diciembre de 1983. — 3º) "SAN EUGENIO AGROPECUARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Cangallo 315, piso 5º, oficina 514|517, Capital Federal. — 5º) Agropecuarias: Explotación directa y|o indirecta de establecimientos rurales, ganaderas, agrícolas y frutícolas: cría, invernación, mestización, compra, y venta y todo tipo de hacienda, productos de granja y avícolas, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y|o elaboración de productos y subproductos provenientes de la explotación agrícola, ganadera, avícola y forestal. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos 100.000 argentinos (cien mil pesos). — 8º) Los cuatro socios en calidad de Gerentes por todo el plazo social. — 9º) Ambos socios Bourdieu podrán usar el uso de la firma social individualmente; mientras que los Gerentes Armando Santiago Emilio Zunino y Eduardo Juan Zunino la tendrán en forma conjunta — 10) 30 de junio de cada año.

La Socia.

$a 442.— Nº 52.255

SIFOCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alicia Lidia Novo de Carballo, argentina, casada, abogada, nacida el 6|1|1953, D. N. I. Nº 10.984.611, domiciliada en Los Robles 99, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Luisa González, argentina, soltera, empleada, nacida el 18|12|1927, D. N. I. Nº 3.487.195, domiciliada en J. F. Aranguren 564, 1º 5, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 4 de noviembre de 1983. — 3) Denominación: "SIFOCAR S. R. L." — 4) Domicilio: Lavalle 1312, piso 3º, departamento A, Capital Federal. — 5) Objeto social: Fabricación y comercialización de un dispositivo trasvasador de líquidos. — 6) Plazo: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Administración: Estará a cargo de la socia Alicia Lidia Novo de Carballo y de Horacio Abel Carballo, en el carácter de gerentes sociales en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada

$a 289 — Nº 52.234

NEUMATICOS RUBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acto privado fue constituida la siguiente sociedad de responsabilidad limitada. — 1) Socios: Ruben Oscar Scarpello, argentino, casado, nacido el 2|5|44, comerciante, L. E. número 4.434.583, domiciliado en Av. Gaona 2956, Capital Federal; y Juan Carlos Laxagueborde, argentino, casado, nacido el 1º|7|49, empleado, D.N.I. Nº 7.661.113, domiciliado en A. R. Bufano 853, Dpto. 20, Capital Federal. — 2) Por documento privado de fecha 19|3|84. — 3) NEUMATICOS RUBEN S.R.L. — 4) Domicilio Social: Av. Directorio 1624|26, 6º B, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La compra, venta, distribución, importación y exportación de cubiertas nuevas, usadas, reacondicionadas para todo tipo de vehículos. Explotación de servicios de gomería. Ejercicio de representaciones para la comercialización de artículos relacionados con el rubro gomería. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Setenta mil pesos argentinos, dividido en setenta mil cuotas de un peso, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales e integradas en dinero efectivo en un 50 %. — 8) Composición Organos Administración Social y Representación Social: Ambos socios, Ruben Oscar Scarpello y Juan Carlos Laxagueborde, indistintamente con el cargo de Gerentes, por tres períodos, siendo reelegibles. 9) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado.

$a 425 — Nº 51.876

BIOMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Armando Agustín Pierandrei, argentino, soltero, ingeniero, 39 años, C.I.P.F. 6.526.043, calle 1º de mayo 371, José León Suárez, Pcia. Bs. As.; Roque Humberto González, paraguayo, casado, empresario, 36 años, C.I.P.F. Nº 5.778.137, Edificio 44, P.B. "C", Barrio Gral. Paz Villa Celina, Pcia. Bs. As.; José Eduardo Iglesias, argentino, casado, licenciado en biología, 30 años, C. I. de la Policía Federal Nº 11.010.105, Suipacha 15, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — César Daniel Glasman, argentino, casado, ingeniero, 30 años, C. I. de la Policía Federal Nº 7.006.483, Padilla 681, piso 2, departamento 6, Capital Federal. — 2) 21|12|1983 y 14|3|1984. — 3) BIOMEC S. R. L. — 4) Padilla 430, planta baja A, Capital Federal. — 5) La realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la fabricación de elementos de ortopedia y traumatología, equipos científicos para la investigación y laboratorio; instrumental médico quirúrgico; equipos de electromedicina; comercialización, compra, venta, importación y exportación de los mismos, la representación de personas físicas y/o jurídicas con relación al ramo que explota. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 40.000. — 8) 9) A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado

$a 323 — Nº 52.291

ORGANIZACION SUB MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 14 de febrero de 1984, procedió a modificar su Contrato Social, con motivo de que el socio José María Giavedoni, cedió y transfirió a favor del socio Carlos María Giavedoni, la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondían en la Sociedad o sean 200.000 cuotas de $ 10. — La presente cesión se realiza por la suma total y definitiva de $a 200.

El Gerente.

$a 136 — Nº 52.276

ECCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por escritura pública Nº 73, del 8|2|1984, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º del contrato social. Jorge Edgardo Lapeña y Esmeralda Alicia Mattos de Lapeña, venden, ceden y transfieren a favor de Roberto José Alvarez, argentino, casado, contador, nacido el 14|4|1937, L.E. Nº 4.251.302, domiciliado en Alsina 1441, Capital, y de Guillermo Vieiro, argentino, casado, ingeniero, nacido el 21|1|1941, L.E. Nº 4.359.644, domiciliado en Juncal 3170, piso 6º, B, Capital, y en partes iguales, las 300 cuotas sociales que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 600 colocándolos en sus mismos lugares grado y prelación. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Seiscientos Pesos Argentinos, representado por 600 cuotas de $a 1 c|u.

El Gestor

$a 187 — Nº 97.742

EL REBUSQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Darczuk, argentino, casado, 48 años, comerciante, L.E. Número 4.851.157, domiciliado en Condarco 712, Wilde, Provincia de Buenos Aires y Dolores Gómez Campos de Dar Czuk, española, casada, de 45 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.240.443, domiciliada en Condarco 712, Wilde, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "EL REBUSQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Pola 2977, Capital Federal. — Constitución: 23|3|84. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización, importación y exportación de calzado y de los productos y elementos utilizados para confeccionar los mismos, como así también de los que sean necesarios para los procesos de curtido, charolado y pintado y todo lo concerniente a la industria del calzado. — Capital: $a 12.000. — Administración y representación: a cargo de dos gerentes en forma indistinta, durán 5 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Gerentes: 2 socios.

La Escribana

$a 221 — Nº 97.745

S. GRINER E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 23|12|83 se protocolizaron las siguientes cesiones de cuotas: 7|9|81: Gregorio Griner deja sin efecto la cesión a su esposa Irma Baum y cede las 10.000 cuotas a Raúl Horacio Dellatorre; 31|3|82; Raúl Horacio Dellatorre cede dichas 10.000 cuotas a Irma Baum de Griner. El Capital Social de $a 30.000 fue suscripto e integrado en las siguientes proporciones: Gregorio Griner $a 23.950; Irma Baum de Griner $a 5.990.

El Escribano

$a 153 — Nº 97.754

HIRMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Pública: 1º) José Alberto Novelle, argentino, soltero, nacido el 26 de marzo de 1955, D. N. I. 11.266.828, Juncal 1702, piso 3º, Capital Federal. — Julio Novelle, argentino, casado, nacido el 2 de julio de 1917, L. E. 271.236, Caracas 1232, planta baja A, Capital Federal. — Aurelio Ricardo Novelle, argentino, casado, nacido el 6 de octubre de 1950, L. E. 8.479.646, Aeoyte 790, piso 2º, Capital Federal, comerciantes. — 2º) Escritura 564, 6 de diciembre de 1983: otra 79, 14 de marzo de 1984. — 3º) HIRMAR SOCIEDAD DE RESPCNSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Juncal 1702, piso 3º, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Confección y venta de ropa de vestir, distribución, importación de telas, accesorios y prendas ya confeccionadas, la compra, venta de marroquinería, bazar, perfumería y juguetería, incluida importación y exportación. — 6º) Noventa años (90) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 15.000 argentinos (quince mil). — 8º) Por tres ejercicios y con una garantía de $a 500 cada uno, asumen la calidad de gerentes José Alberto Novelle y Aurelio Horacio Novelle. — 9º) Los dos gerentes en forma conjunta. — 10) El 31 de agosto de cada año.

El Socio.
$a 425 — Nº 97.641

MARIO BRAVO Nº 264

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Eduardo Luciano Santise, argentino, soltero, nacido el 3 de junio de 1958, D. N. I. 12.052.042, Valentín Gómez 3517, piso 4º, Capital Federal. — Nora Arelovich de Santise, argentina, casada, nacida el 11 de mayo de 1932, L. C. 2.795.542, Valentín Gómez 3517, piso 4º, Capital Federal. 2º) 13 de marzo de 1984. — 3º) MARIO BRAVO Nº 264, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Mario Bravo 264, Cap. Fed. — 5º) La sociedad tiene por objeto adquirir el inmueble ubicado en la calle Mario Bravo 264 66 68 Capital Federal con el fin de construir un edificio y luego proceder a su venta en block o bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512 de Propiedad Horizontal; también la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones financieras, relacionadas directa o indirectamente al objeto mencionado, excluidas aquellas que requieran concurso público. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (20). — 7º) $ 25.000 argentinos (veinticinco mil). — 8º) Eduardo Luciano Santise y Nora Arelovich de Santise en calidad de socios gerentes; por tres ejercicios. — 9º) Garantía de los gerentes $a 2.000: uso de firma social individual. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$a 425 — Nº 97.612

SICEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: "SICEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Fecha Documento: 5|4|1984. — Socios: Pablo Luján Miguel, argentino, nacido el 1º|6|1939, casado, D.N.I. Nº 4.288.784, comerciante, domiciliado en Junín Nº 873, de esta Capital y Guillermo Mario Mata, argentino, nacido el 9|7|1931, casado, D.N.I. Nº 4.350.884, comerciante, domiciliado en Cecilia Borja 236, Adrogué. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de productos químicos, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos y administraciones conexas al objeto social y cualquier otra actividad comercial o industrial afín con su objeto. — Capital: $a 50.000. — Administración, Representación y Uso de la Firma: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por cinco ejercicios. Se designa Gerentes a ambos socios. — Domicilio: Junín Nº 873, 2º piso E, de esta Capital. — Duración: 12 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 255 — Nº 97.604

DIMIMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Dionisio Antonio Pantano, argentino, 1º|7|1962, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.071.669; Miguel Angel Pantano, argentino, 7|9|1965, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 17.606 430, emancipado civil y comercialmente; y María del Carmen Pantano, argentina, 7|9|1965, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 16.949.809, emancipada civil y comercialmente, todos con domicilio en la calle Pedro Lozano 2724, Capital Federal. Instrumento Privado del 6|4|1984. — Objeto: Comerciales: por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros, la compraventa y todo tipo de operaciones comerciales sobre frutas, sus derivados y sus productos, la comercialización de frutas secas y|o desecadas, en curtidos, hortalizas y|o legumbres, ya sean frescas o no, en envases de madera, hojalata, cartón, plástico y otros similares. Importación y exportación, compraventa y comercialización de materias primas. Intermediación, consignación, representación, comisión, mandato, fraccionamiento, distribución y en general cualquier forma de comercialización de todo tipo de mercaderías relacionadas con productos alimenticios. Inmobiliarias: compraventa, arrendamiento, permuta y administración, por cuenta propia o de terceros, inclusive, por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: dar y recibir préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. — Capital Social: $a 12.000, suscripto totalmente por los socios en partes iguales. — Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Socios Gerentes: Dionisio Antonio Pantano y Miguel Angel Pantano, ejercerán sus funciones en forma indistinta. — Sede Social: Pedro Lozano 2722, Capital Federal. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
$a 442 — Nº 97.616

DAMISELIA'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta contrato modelo (IGJ). — 1º) Socios: Fernando José Luis Teodori, argentino, nacido el 2 de marzo de 1924, hijo de Fernando Teoderi y Manuela Juana San Emeterio, separado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nro. 5.337.022, domiciliado en Güemes 3548, Capital Federal y Lydia Gazdik, argentina, nacida el 24 de mayo de 1937, hija de José Gazdik y Francisca Wavrineck, viuda, comerciante, con Libreta Cívica Nº 3.665.831, domiciliada en Güemes 3548, Capital Federal. — 2º) Fecha de contrato 11 abril 1984. — 3º) Nombre de la Sociedad: DAMISELIA'S S. R. L. — 4º) Domicilio: Azcuénaga 755, Capital Federal. — 5º) Objeto: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando, o tiñendo telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas para personas mayores o menores. — Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizarse como mayorista o minorista. — 6º) Duración: 50 años. — 7º) Capital: Treinta mil pesos argentinos, dividido en treinta mil cuotas de un peso argentino cada una. — 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9º) Gerentes Fernando José Luis Teodori y Lydia Gazdik.

El Autorizado.
$a 408 — Nº 97 632

CEACHE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta contrato modelo (IGJ). — 1º) Socios: Carlos Alberto Teodori, argentino, nacido el 12 de febrero de 1925, hijo de Fernando Teodori y de Manuela Juana San Emeterio, casado, comerciante, Libreta Enrolamiento 5.338.564, domiciliado en Fernández de Enciso 4285, 5º piso "B", Capital Federal y Celia Luisa González Hurtado, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1929, hija de Ceferino González Hurtado y de Tomasa Elvira, casada, comerciante, Libreta Cívica 3.829 003, domiciliada en Fernández de Enciso 4285, 5º piso "B", Capital Federal. — 2º) Fecha Contrato: 10 abril 1984. — 3º) Nombre de la Sociedad: CEACHE S. R. L. — 4º) Domicilio: Habana 3723, Buenos Aires. — 5º) Objeto: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando, o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. — Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizarse como mayorista o minorista. — 6º) Duración: 50 años. — 7º) Capital: Treinta mil pesos argentinos, dividido en treinta mil cuotas de un peso argentino cada una. — 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9º) Gerentes Carlos Alberto Teodori y Celia Luisa González Hurtado.

El Autorizado.
$a 459 — Nº 97.633

GARROTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta contrato modelo (IGJ). — 1º) Socios: Rubén Oscar Campos, argentino, nacido el 24 de octubre de 1940, hijo de Eliseo Campos y Juana Mele, casado, comerciante, L. E. 4.363.126, domiciliado en Avenida La Plata 2514, Capital Federal y Marta Ofelia Zitarosa, argentina, nacida el 28 de febrero de 1948, hija de Nicolás Zitarosa y Elena Angela Corpas, casada, comerciante, con L. C. 10.263.596, domiciliada en Avenida La Plata 2514, Capital Federal. — 2º) Fecha Contrato: 15 de marzo de 1984. 3º) Nombre de la Sociedad: GARROTE S. R. L. — 4º) Domicilio: Avenida La Plata 2514, Capital Federal. — 5º) Objeto. Dedicarse a las actividades agrícolas ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino. — Agrícolas: Para la producción de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutícolas, forestales, agrícolas y granjeras. — Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos e instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas extractos, cueros, huesos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebo, quesos y huevos. — 6º) Duración: 50 años — 7º) Capital: Treinta mil pesos argentinos dividido en treinta mil cuotas de un peso argentino cada una. — 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9º) Gerentes: Rubén Oscar Campos y Marta Ofelia Zitarosa.

El Autorizado.
$a 425 — Nº 97.634

E.D.E.I.D.O.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
EMPRESA DE ELECTRICIDAD
INTEGRAL DEL OESTE)
S.R.L.

En publicación Nº 93.865 del 3|4|84 se omitieron los siguientes datos: Cesionarios; Angel Mario Nigrelli, argentino, casado, de 45 años, D. N. I. 4.868.206, domicilio Ventura Bustos 2294, Castelar, provincia de Buenos Aires, técnico electricista. — Norberto Genaro Larocca, argentino, casado, 37 años, L. E. número 4.539.989, domicilio Joaquín V. González 646, 3º piso "D", Capital, contador público. Cedente: Francisco Scalzone, argentino, casado, 45 años, L. E. 4.271.312, domicilio Paulino Rojas 1048, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, técnico electricista.

La Autorizada.
$a 170 — Nº 97.646

AMOBLAMIENTOS MALABIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 27|3|84, Nº 156, folio 400, pasada por ante el escribano doctor Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de Capital Federal por el cual se constituyó "Amoblamientos Malabia S. R. L." de la siguiente manera: 1) Osvaldo Wilfredo Almirón, argentino, casado, comerciante, de 70 años Güemes 3490, piso 5, Capital Federal, L. E. Nº 1.965.993. — Marcos Ludovico Giordano, argentino, casado, comerciante, de 41 años, Berutti 3070, Quilmes Oeste, D. N. I. Nº 5.198.222. — 2) Denominación: "AMOBLAMIENTOS MALABIA S. R. L. — 3) Domicilio: Coronel Niceto Vega 4702, Capital Federal. — 4) Duración: 10 años a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Distribución, comercialización, representación, compraventa y consignación de placards, colchones y todo tipo de muebles y artículos que hagan al amoblamiento del hogar y la oficina. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se realiconan con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: $a 40.000 dividido en 40 cuotas sociales de $a 1.000 c u, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Marcos Ludovico Giordano suscribe 20 cuotas y Osvaldo Wilfredo Almirón suscribe 20 cuotas. — Los socios integran el capital suscripto en dinero en efectivo en la proporción del 25 por ciento de lo suscripto, obligándose los socios a integrar el saldo pendiente dentro de un plazo no mayor de 2 años a contar de la fecha. — 7) Dirección y administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
$a 544 — Nº 97.493

REDEPENTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 5 de marzo de 1984, el señor Ricardo María Diaz, cede, vende y transfiere 500 cuotas de capital que tiene en REDEPENTE S.R.L. a la Sra. Silvia María Margarita Molina Nelson de Diaz, L.C. 3.280.451, argentina de 43 años ama de casa casada domiciliada en Sargento Cabral 864 Cap. Fed. — Administración a cargo de Eduardo Alfredo Díaz y Silvia María Margarita Molina Nelson de Diaz, quienes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Sede social: Esmeralda 135, piso 6º D, Cap. Federal.

El Autorizado.
$a 153 —Nº 51.849

ACLARACION

ENRIKO
S.R.L.

Hace saber que por error en la publicación del día 8 de marzo de 1984 página 7, columna 3ra., se consignó el nombre de Enrico en vez de Enriko como corresponde.

El Autorizado.
$a 68 e. 11|5 Nº 52.842 v. 11|5|84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a ELSA DE ESPINDOLA DE LOPEZ VAZQUEZ a fin de que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "López Vázquez Amador c|De Espíndola Elsa s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes (art. 343 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Horacio Roberto Granero, Secretario.
$a 192 e. 11|5 Nº 99.254 v. 14|5|84

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DI ROSA NELIDA SAVERIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1984. — María del Carmen Aguirre, Secretaria.
$a 120 e. 11|5 Nº 91.815 v. 15|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14|3|84 al 16|3|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, a petición formulada por la actora en autos "CUCULASQUI DE ISOLDI LILIANA EDIT c|ISOLDI EDUARDO ANTONIO sobre Divorcio" ha dispuesto notificar lo siguiente: "Buenos Aires, abril 28 de 1984. ... de la demanda instaurada traslado a los efectos de comparecer

y contestarla dentro del término de 15 días. Cítese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A los fines del art. 34 inciso 1º del Código Procesal, convócanse a las partes a la audiencia del día 18 del mes de mayo a las 11 horas. Notifíquese en la forma precitada y al Señor Asesor de Menores en su despacho. Firmado: Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, Secretario.
$a 408 e. 11|5 Nº 99.183 v. 14|5|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita a MIRTA RAMONA SANCHEZ por el término de diez días a efectos de que haga valer sus derechos en autos: "Sánchez, Marisa Noemí s|Adopción", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Adolfo María Repetto, Secretario.
$a 192 e. 11|5 Nº 99.215 v. 14|5|84

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MARIO TAGLIERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1984. — Adriana C. de Frezza, Secretaria.
$a 120 e. 11|5 Nº 49.975 v. 15|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|3|84 al 19|3|84.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 15 días a los herederos de RITA CAÑETO DE ALCARAZ y/o a las personas que tengan derechos con relación a la bóveda edificada en el terreno formado por las sepulturas 4, 5 y 6, Nº 27, sección 14, del Cementerio de la Recoleta, bajo apercibimiento de seguir el trámite de las actuaciones por usucapión por posesión vicenal sin su intervención. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Irene Martínez Alcorta, Secretaria.
$a 216 e. 11|5 Nº 52.850 v. 14|5|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos "MATO, MARIO c|PROPIETARIOS SUPERI 4535 s|POSESION VICENAL", emplaza a Rodolfo Juan Queirolo, María Adelaida Queirolo, Rinaldo Rómulo Queirolo, Alberto Carlos Queirolo, Catalina Queirolo, Armando Argentino Restano y Carolina Lesmani, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Fernando B. Menéndez, Secretario.
$a 240 e. 11|5 Nº 52.825 v. 14|5|84

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO BRAUN o BRAUN SEEBER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 120 e. 11|5 Nº 97.004 v. 15|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26-4 al 30|4|84.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don BENITO SERGIO ARNALDO PASCUCCI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — La Secretaria.
$a 120 e. 11|5 Nº 52.057 v. 15|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 27|4|84 al 2|5|84.

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 27, Secretaría 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ALBERTINA LAMARCA VIUDA DE MUSCARI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. — Miguel A. Secchi, Secretario.
$a 120 e. 11|5 Nº 51.632 v. 15|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|4|84 al 25|4|84.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 29, Secretaría Nº 57, cita a estar a derecho en estas actuaciones por el término de diez días, a quien resulte propietario del inmueble calle Pasaje Manuel Eguía 1169, Capital Federal, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Autos "BORNEO ANTONIO c|PROP. DE MANUEL EGUIA 1169 s|POSESION VICENAL".
Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Liliana Filgueira de Casares, Secretaria.
$a 192 e. 11|5 Nº 52.832 v. 14|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por cinco días; que habiéndose incurrido en un error en la designación de la fecha de la junta de acreedores, se deja sin efecto la misma, y se señala como nueva fecha la del día 9 de agosto de 1984, a las 10 horas.
El presente se libra en autos: LA MARTONA S.A. s|QUIEBRA.
Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, Secretaria.
e. 11|5 Nº 1.871 v. 17|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|5|84 al 10|5|84.

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "A.E. ERNESTO WEISE S.A."; síndico: José Luis Tonarelli con domicilio en Callao 353, 3º piso, depto A de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de julio del corriente año. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 3 de octubre del año en curso a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. — Intímese a los fallidos y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de 5 días y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable. — Prohíbese pagos al fallidos, los que serán ineficaces. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 de agosto y 10 de setiembre de 1984, respectivamente. — Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º).
Buenos Aires, abril de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 11|5 Nº 1.980 v. 17|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 del suscripto, hace saber que con fecha 3 de abril de 1984, se declaró la quiebra de "ROSEL S.R.L.", con domicilio en la calle Castillo 945 de esta Ciudad, comunicando que ha sido designado síndica la contadora Haydée Martha Kravetz con domicilio en Viamonte 1636, 7º piso, depto. B, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de julio del corriente año. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9 de agosto y 3 de setiembre del año en curso. — Señálase la fecha del día 25 de setiembre de 1984 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida para que haga entrega al síndico de los bienes de aquella. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbense pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 1º). Publíquese por cinco días, sin cargo.
Buenos Aires, abril de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 11|5 Nº 1.981 v. 17|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica a MARIANO C. SCARPATTI que en los autos "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S.A. c|Scarpatti, Mariano C. s|ejecutivo", se ha ordenado notificarle lo siguiente: "Buenos Aires, 6 abril de 1984... cítase por medio de edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en "El Accionista" al demandado señor Mario C. Scarpatti, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca a juicio por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez".
Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 11|5 Nº 1.982 v. 11|5|84

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber a los señores acreedores la presentación del sexto proyecto de distribución en los autos caratulados: "INDUSTRIAS LLAVE S.A.I.C. Y A. s|CONCURSO ESPECIAL", el que será aprobado dentro de diez días si no es observado (art. 214, ley 19.551). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Jorge J. Fargas, Secretario.
$a 168 e. 11|5 Nº 99.032 v. 14|5|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a DARIO PINTOS y GERVASIA GONZALEZ, a tomar intervención que les corresponde en autos: "Promosur S.A.C.F. en Liquidación c|Pintos, Darío y otra s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Ercilia A. González Vergara, Secretaria.
$a 216 e. 11|5 Nº 52.805 v. 14|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a JOSE GARGANO por el término de dos días a partir de la publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en autos: "Caja de Crédito Villa Lugano S.C.L. c|Gargano, José s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (artículo 145 C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, Secretario.
$a 192 e. 11|5 Nº 99.120 v. 14|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a CARLOS DANIEL ANDREU y a ANA MARIA GIANNATASIO DE ANDREU por el término de dos días a partir de la publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Caja de Crédito Villa Lugano S.C.L. c| Andreu Carlos Daniel y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial (artículo 145 C.P.C.C.). — Publíquese por dos días. — Fernando Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, Secretario.
$a 192 e. 11|5 Nº 99.121 v. 14|5|84

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 SCCL en liquidación por B.C.R.A. c|Aeropuerto Internacional S.R.L. s|ejecutivo", Expediente Nº 13.076, emplaza a la sociedad AEROPUERTO INTERNACIONAL S.R.L., para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausente para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 11|5 Nº 1.983 v. 14|5|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Fucci Osvaldo José s|ejecutivo, emplaza al Sr. OSVALDO JOSE FUCCI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.
e. 11|5 Nº 1.984 v. 14|5|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Secretaría Nº 20, cita dentro de los cinco días a AUSTARSA S.A. para que comparezca a estar a derecho en autos "Banco de Quilmes S.A. c|Austarsa S.A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.
$a 96 e. 11|5 Nº 99.208 v. 11|5|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Talleres Industriales V.O.Z.A. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a CARLOS ALBERTO SENRA y NELSON JOSE ZANI, por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Convicción, a fin de que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Fdo. Dr. M. Gómez Alonso De Díaz Cordero, Juez.
Juan Roberto Garibotto, Secretario.
$a 120 e. 11|5 Nº 99.123 v. 11|5|84

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica y hace saber que en los autos caratulados "BATTAGLIESE, BLANCA MERCEDES s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo número 217.105 del Banco Supervielle Societe Generale, por un monto de Pesos Argentinos 8.395,86 con vencimiento el día 27 de noviembre de 1983, expedido a favor de Blanca Mercedes Battagliese, y autorízase su pago una vez transcurrido el plazo de 60 días contados a partir de la fecha de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial por tres veces cada cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Juan R. Garibotto, Secretario.
$a 156 e. 11|5 Nº 52.331 v. 11|5|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos: "Banco Financiero Argentino S.A. c|Andino, Rodolfo s|Ejecutivo", comunica: Cítese a RODOLFO ANDINO, quien deberá comparecer en el plazo de cinco días, para que tome intervención en estos actuados, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Héctor A. Patrul (h.) Secretario.
$a 108 e. 11|5 Nº 99.187 v. 11|5|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Gutiérrez, Valerio s|ejecutivo", expediente Nº 53.521, emplaza al Sr. VALERIO GUTIERREZ a fin de que dentro del 5º día comparezca a participar el reconocimiento de la firma de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de darselos por reconocida. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 11|5 Nº 1.985 v. 11|5|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, con asiento en la Avda. Callao 635, 3º piso, Secretaría Nº 32, cita dentro de los cinco días a HUGO ERNESTO DE BENTO Y JOSE MIGUEL OTAITI, para que comparezcan a tomar intervención en autos "Banco de Quilmes S.A. c|De Bento, Hugo Ernesto y otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1984. — Jorge L. Fabian Secretario.
$a 108 e. 11|5 Nº 99.206 v. 11|5|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica en autos: "BANCO LATINOAMERICANO S.A. c|LOZADA, CARLOS ALBERTO Y OTRO s|EJECUTIVO", que cite por el término de 5 días a partir de la última publicación, a los demandados: Carlos Alberto Lozada, Oscar Milic y Estela B. Gutiérrez de Milic a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. Publíquese por un día. Fdo.: Juan C. Maia, Juez.
Buenos Aires, 5 de abril de 1984 — Raúl A. Taillade, Secretario.
$a 120 e. 11|5 Nº 99.062 v. 11|5|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por

cinco días en autos "BANCO DE QUILMES S.A. c|CACCIA SOJO CARLOS A. Y OTRO s|EJECUTIVO", Expte. Nro. 7.601, a Carlos Alberto Caccia Sojo y Alicia Sommaruga de Caccia Sojo, para que tomen la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. — Alejandro Vásquez, Secretario.

$a 240 e. 11|5 Nº 99.204 v. 14|5|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23, Secretaría 46, de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "TECNOAC..RO S. A. s| QUIEBRA", a los Sres. Acreedores la distribución de fondos presentada por la Sindicatura.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Oscar Sergi, Secretario.

$a 12.. e. 11|5 Nº 99.067 v. 14|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por cinco días a JORGELINA NIZ, para que se presente a estar a derecho en autos "Scoppa, Jorge c|Niz, Jorgelina s|Ejecutivo", Expte. 12.505, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese, dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Mario J. Chiesa, Secretario.

$a 192 e. 11|5 Nº 52.855 v. 14|5|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos Banco Latinoamericano S.A. c De La Cruz Eusebio Sosa s| Ejecutivo, cita y emplaza por el término de cinco días a EUSEBIO SOSA DE LA CRUZ, a efectos de reconocer la firma de la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.

$a 108 e. 11|5 Nº 99.003 v. 11|5|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 27 de abril de 1984 se concedió la nacionalidad argentina por opción a EDUARDO VICTOR ALVAREZ HOLMBERG, con domicilio en Vial 475, Dpto. 4, piso 1º, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 11|5 Nº 1.978 v. 11|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del Doctor Alberto R. Dibar, Secretaría Unica, sita en Uruguay Nº 714, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza al Señor JORGE GERMAN KABUTH, a fin de que comparezca dentro de los diez días de la presente publicación a tomar intervención en los autos caratulados "Biocy Pedro c|Kabuth Jorge Germán s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Horacio Alejandro Liberti secretario.

$a 192 e. 11|5 Nº 99.212 v. 14|5|84

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, cita y emplaza a ESTHER ISABEL SPERONO DE NEGRO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en juicio en autos "Consorcio Montevideo 141 c|Speroni de Negro Esther Isabel s| ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Horacio A. Liberti, secretario.

$a 192 e. 11|5 Nº 52.845 v. 14|5|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 en los autos "Portolan, Oscar H. c| Trech, Sergio M. s|sumario" emplaza por dos días a JOSE BERMUDEZ para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en ese proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Auzentes para que lo represente en él. — Gerardo R. Nani, Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 192 e. 11|5 Nº 99.249 v. 14|5|84

Nº 21

Juzgado en lo Especial Civil y Comercial Nº 21, cita y emplaza por cinco días a LIDIA ROSA GUZMAN DE TERUEL para que comparezca en autos "Degaudenzi Fidel J. E. c|Pansera, Miguel A. y otros s|ejecutivo", a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 168 e. 11|5 Nº 52.830 v. 14|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 11,5 — Vence: 15|5|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|4|84	ALICIA QUILEZ DE BALAGUER	52.778
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|4|84	AGUSTIN JOSE CICCIA	52.772
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|5|84	ENCARNACION SALGUEIRO DE FERNANDEZ	52.786
2	4	Horacio Roberto Granero	30|4|84	HERMOSINDA CASTRO DE POCHETTINO	52.775
2	4	Horacio Roberto Granero	13|3|84	JOSE ROGLA y|o JOSE ROGLA BARCELO	52.787
2	4	Horacio Roberto Granero	2|5|84	DOMINGO LEPERA	98.877
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|4|84	IRMA ISOLINA MEDORO	52.767
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|4|84	MARIA ELENA ADELAIDA ILLAN DE CASTROGUDIN	52.792
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|5|84	EMILIO ANTONIO BENITEZ	98.836
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|4|84	EDUARDO GREGORIO PAGET	52.730
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|4|84	BAILLY OLGA MARIA DE DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE MARIANO	52.734
4	8	María del Carmen Aguirre	24|4|84	MARCELO GUTERMAN	52.790
4	8	María del Carmen Aguirre	26|4|84	ORESTE VICENTE ARABIA	98.850
4	8	María del Carmen Aguirre	4|4|84	SARA MARIA TERESA GALDOS DE ARGAÑARAZ o SARAH MARIA THERESA GALDOS DE ARGAÑARAZ	98.867
4	8	María del Carmen Aguirre	26|3|84	MARIA LYDIA SUSANA CEFERINA NOVARO	98.899
5	10	Alicia B. Alvarez	11|4|84	JOSE CAPPELLETTI	52.731
5	10	Alicia B. Alvarez	18|4|84	JUAN RODRIGUEZ CORDERO	52.745
5	10	Alicia B. Alvarez	26|4|84	FRANCISCO PAOLUCCI	52.752
5	10	Alicia B. Alvarez	27|4|84	ISAURA LOPEZ DE LOPEZ	98.833
6	11	Hugo Carrillo	24|4|84	SILVIA MARIA SANTAMARINA	98.892
6	12	Lucas Aon	5|4|84	MARIO TROSZYNSKI	52.744
6	12	Lucas Aon	3|5|84	CARLOS SANTIAGO COPELLO	98.958
7	13	Rolando Hugo Falke	13|4|84	RAQUEL GRIMES DE JAIMOVICH	52.771
7	13	Rolando Hugo Falke	17|4|84	MARIA TOMASA LIAÑO DE BETHULAR	98.977
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	27|4|84	DARDO LUIS BLANCO	52.801
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	2|5|84	HECTOR LORENZO CAMPANELLI	98.942
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	4|5|84	ANUNCIADA GIARDINI DE BERDONDINI	99.064
8	15	Adolfo María Repetto	15|2|84	ANTONIO NICASTRO y MERCEDES AMNERIS DI GENNARO y|o AMNERIS DI GENARO DE NICASTRO y|o MERCEDES DI GENARO DE NICASTRO	52.737
8	15	Adolfo María Repetto	2|5|84	DIEGO FAMA	52.800
8	15	Adolfo María Repetto	2|5|84	MARCELO FRANCISCO BLONDEL	98.859
8	16	Adriana C. de Frezza	4|5|84	JUAN VIRGILIO DEBENEDETTI	52.797
8	16	Adriana C. de Frezza	4|5|84	ROBERTO FLORIANO KOHLMANN	98.971
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|4|84	ARMANDO FELIX FRAGA	52.802
9	18	Ernesto D. Julián	26|4|84	SOCORRO PAJARIN DE ABAD	52.762
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|4|84	DOMINGO FABIANO	52.770
11	21	Julio Campos	25|4|84	MARIA ADELA BOERI	52.763
11	21	Julio Campos	11|4|84	EUSEBIO FINKELSTEIN	98.828
11	21	Julio Campos	8|3|84	EZEQUIEL JULIO BARRANCOS	98.898
11	22	José María Irigaray	2|5|84	FRANCISCO SCAGLIONE	98.909
11	22	José María Irigaray	24|4|84	GUILLERMO TURAZZINI	98.979
13	25	Fernando B. Menéndez	30|4|84	SARA REBECA BIDERMAN DE FRYC	52.757
13	25	Fernando B. Menéndez	27|4|84	ALDO ANGEL FIRPO	52.758
13	25	Fernando L. Menéndez	29|2|84	ANGEL MAXIMO LUZA	52.799
13	25	Fernando B. Menéndez	4|5|84	ALICIA LILIANA DI FRANCESCO DE PICOLLO	98.882
13	26	María Celia García Zubillaga	2|5|84	ERNESTO LUIS BIDAILLET	52.762
14	27	José Luis Caruso	3|5|84	OFELIA BANDIN PUJOL DE CANO	98.853
15	29	José Eduardo Russo	9|4|84	ANTONIA BLENCIO DE COLUCCI	98.856
15	30	José Luis González	9|4|84	BRUMER PABLO MAURICIO	52.741
15	30	José Luis González	27|4|84	FAUSTO COLLAVINI y BRUNO JUAN COLLAVINI	52.753
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|4|84	DELIA ELENA GALINDEZ DE DUHART	98.884
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|4|84	MARTIN CESAR BRAGA	52.728
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	2|5|84	HORACIO FEDERICO SANTIAGO GRUNWALDT	52.781
17	34	Tristán Bravo	30|4|84	MARIA TERESA CABAL Vda. DE RIVARA	52.729
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|4|84	CARLOS ALBERTO VOLPE	52.740
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|4|84	MATILDE CARMEN CALVI DE MOSCATELLI	52.773
19	38	Martha E. Gómez Alsina	13|4|84	CONRADO MARKER	98.931
20	39	Luis José Carballido	27|4|84	SERVANDO SOMOZA	98.908
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|4|84	GLORIA CARRIO DE RODRIGUEZ	52.768
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|5|84	TONIO BURZYNSKI	52.795
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|4|84	MARIA FRANCISCA FUSARO DE PASQUIER	90.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|2|84	RAUL JOSE RAVELO y MARGARITA JOSEFINA SAMPIETRO DE RAVELO	52.789
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|5|84	ERNESTO RENE SCHEIJ	98.837
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|4|84	SALVADOR ENRIQUE MURIAS	98.974
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|5|84	ANTONIO GONZALEZ	52.784
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|5|84	ROSA LUISA GRAVANO DE ARRIGHI	98.952
25	50	María Eugenia Giraudy	17|4|84	RAMON CARMONA	52.791
26	51	Julio César Dávolos	2|5|84	LUIS OCTAVIO ALBERTO SALESI	52.743
26	51	Julio César Dávolos	2|5|84	CONCEPCION EMILIA AMELIA VACCARI DE RODRIGUEZ	52.793
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4|84	ROQUE MOSCA	52.742
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|5|84	MARIA DE LA PAZ MENENDEZ	52.794
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|4|84	ERLINDA LEONOR TOLOMEI DE PERRONE	98.831
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|4|84	JACOBO TEVELEZ	98.912
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|4|84	LEONARDO PALADINO	52.766
27	54	Miguel Angel Secchi	27|4|84	MARIA LUISA RODRIGUEZ Vda. DE RODRIGUEZ	52.759
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|4|84	ELADIO FERNANDO ALFARO	52.754
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|4|84	MARIA JOSEFA CARRIZO DE ALFARO	52.755
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|4|84	ADELA HERBON	52.739
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|5|84	NICOLAS SCARDACCIONE	52.765
29	58	Marta Amelia Beiró	2|5|84	ENCARNACION DIGON DE GERBOLES	52.776
29	58	Marta Amelia Beiró	25|4|84	ADELA SAAVEDRA y DANILO KRESSEVICH	98.835
30	59	Santiago González Balcarce	25|4|84	ORLANDO TOMASINI	52.764
30	59	Santiago González Balcarce	2|5|84	ALBERTO DANIEL LEIS	98.864
30	60	Ester Riesel	10|4|84	MARIA SUSANA WEIL	52.788

e. 11|5 Nº 90 v. 15|5|84

Nº 48

Juzgado Nac. de Primera Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, en los autos: "Gorosterrazu de Allende, Rosa Itala J. c|Hahn, Enrique Oscar J. y otros s|cobro de alquileres", cita y emplaza a EDGARDO ALFREDO HAHN y NORBERTO ERICO SCHLETTER a estar a derecho dentro del término de diez días

a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos dias.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 168 e. 11|5 Nº 52.833 v. 14|5|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal, Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 157|83. — San Martín, 10 de abril de 1984. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don RUBEN ALFREDO ROJAS, nacido el 18 de noviembre de 1960, en Paraguay, provincia de Asunción, de estado civil: soltero, titular de Documento Nacional de Identidad número 92.080.115, otorgado por Registro Nacional de Personas, y con domicilio en la calle: Pasaje 3 de Febrero 4905, de San Martín, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese,. publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, juez federal.

San Martín, 10 de abril de 1984. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11|5 Nº 1.989 v. 11|5,84

Juzgado Federal, Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 103|83. — San Martín, 9 de abril de 1984. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo. Declarar ciudadano argentino por naturalización a don MARTIN REMBERTO MORON CASTRO, nacido el 1º de julio de 1964, en Bolivia, provincia de Santa Cruz, de estado civil: soltero, titular de Cédula de Identidad número 9.551.271, otorgado por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle: Madreselva 276, de Gran Bourg, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21 795 citada.

Notifíquese,. publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, juez federal.

San Martín, 9 de abril de 1984. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11|5 Nº 1.990 v. 11|5|84

Juzgado Federal, Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 102|83. — San Martín, 9 de abril de 1984. — Autos y Vistos. ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña LOURDES MARIZA MORON CASTRO nacida el 26 de diciembre de 1961, en Bolivia, provincia de Santa Cruz, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad número 9.551.272, otorgada por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Madreselva 276, de Grand Bourg, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, juez federal.

San Martín, 9 de abril de 1984. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11|5 Nº 1.991 v. 11|5|84

Juzgado Federal, Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 186|83. — San Martín, 9 de abril de 1984. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña MONICA GRACIELA LAJOUS CABRERA, nacida el 15 de febrero de 1953, en Uruguay, provincia de San José, de estado civil: soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 9.728.272, otorgada por Policía Federal Argentina, y con domicilio en la calle José C. Paz 1980, de San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Bs. As.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese,. publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, juez federal.

San Martín, 9 de abril de 1984. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 11|5 Nº 1.992 v. 11|5|84

Juzgado Federal, Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 159|83. — San Martín, 9 de abril de 1984. — Autos y Vistos. ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don PEDRO MOSCA, nacido el 21 de marzo de 1939, en Italia, provincia de Catanzaro, de estado civil: soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 5.022.364, otorgada por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Charcas 4655, de Villa Insuperable Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese,. publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, juez federal.

San Martín, 9 de abril de 1984. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 11|5 Nº 1.993 v. 11|5|84

Juzgado Federal, Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 174. — San Martín, 9 de abril de 1984. — Autos y Vistos. ... Considerando: ... Resuelvo. Declarar ciudadano argentino por naturalización a don LUIS ALBERTO MOREIRA MOREIRA, nacido el 17 de diciembre de 1956, en Uruguay, provincia de Montevideo, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad número 10.997.446, otorgada por Policía Federal Argentina, y con domicilio en la calle Naciones Unidas 2847, de San Martín, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese,. publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, juez federal.

San Martín, 9 de abril de 1984. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 11|5 Nº 1.994 v. 11|5|84

Juzgado Federal, Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 70|83. — San Martín, 30 de marzo de 1984. — Autos y Vistos ... Considerando: ... Resuelvo. Declarar ciudadano argentino por naturalización a don EDUARDO GOMES DA SILVA, nacido el 1º de febrero de 1919, en Portugal, provincia de Minho, de estado civil, casado, titular de Cédula de Identidad Nº 3.634.658; otorgada por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle: Villa de Luján 785, de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese,. publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, juez federal.

San Martín, 9 de abril de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 11|5 Nº 1.995 v. 11|5|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. expediente Nº 176|83. — San Martín, 27 de marzo de 1984. — Autos y Vistos: ... Considerando: .... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don MIGUEL ANGEL DELVALLE, nacido el 20 de julio de 1965 en Paraguay, Provincia de Villarica, de estado civil soltero, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 92.101.750, otorgado por Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Mocoretá 4208, de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía. al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 27 de marzo de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 11|5 Nº 1.996 v. 11|5|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, expediente Nº 49|83. — San Martín, 30 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña NELIDA MARIA VELAZQUEZ, nacida el 19 de mayo de 1916, en Bolivia, Provincia de Sur Chichas de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 7.072.767, otorgada por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Vertiz e Ituzaingó y 25 de Mayo, de Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 30 de diciembre de 1983. Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 11|5 Nº 1.997 v. 11|5|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, expediente Nº 188|83. — San Martín, 9 de abril de 1984. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña MIRTA AZUCENA CABRERA VERDE, nacida el 6 de julio de 1937, en Uruguay, Provincia de San José, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 9.763.607, otorgada por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle José C. Paz 1980 de San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 9 de abril de 1984. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 11|5 Nº 1.998 v. 11|5|84

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro a cargo de S.S. doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Sentencia a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días desde la publicación del presente al prófugo OSVALDO DANIEL TORRES, hijo de N.N. y Teresa Torres, nacido en Capital Federal el 28|6|59, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 464|83 que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por un día.

San Isidro, 26 de abril de 1984. — Leónidas J. Molde, secretario.

e. 11|5 Nº 1.986 v. 11|5|84

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de su publicación a JORGE SEMISKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de Defraudación; encubrimiento y hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por un día.

La Plata, mayo 2 de 1984. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|5 Nº 1.987 v. 11|5|84

SANTA FE

Juzgado Federal de Rosario, expediente Nº 295. — Rosario, 5 de julio de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder al Sr. EDUARDO EZEQUIEL ARIAS GONZALEZ, nacido en Santiago, Chile, el 19 de octubre de 1937, C.I. 697.935, casado, comerciante, domiciliado en Ituzaingó 738 de esta ciudad la Carta de Naturalización Argentina, previo juramento conforme las disposiciones del Art. 23 de la Ley 21.795. — Líbrense los despachos pertinentes. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Insértese, hágase saber y oportunamente archívese.

Rosario 5 de julio de 1983.
Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

e. 11|5 Nº 1.999 v. 11|5|84

Juzgado Federal de Rosario, expediente Nº 276. — Rosario, 25 de noviembre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a la Sra. CAYETANA PENDINO DE VALENTINI nacida el 22 de noviembre de 1939 en Cianciana, Italia, hija de Antonio y de Onofria Antinoro, C.I. 483.221, casada, ama de casa, con domicilio en calle Yapeyú 4169 de esta ciudad la Carta de Naturalización Argentina, previo juramento, conforme las disposiciones del Art. 23 de la Ley 21.795. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Líbrense las comunicaciones pertinentes. — Insértese, hágase saber y oportunamente archívese.

Rosario, 25 de noviembre de 1983.
Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

e. 11|5 Nº 2.000 v. 11|5|84

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan. — San Juan, 9 de abril de 1984. — Y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Concédase la nacionalidad argentina por opción, al menor ANDRES FRANCISCO MANINI HERRERO, nacido en Madrid, España, de padres nativos argentinos y con las obligaciones y derechos que ésta

implica. — II) Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadania y al Registro Civil. — III) Enviese copia de la presente por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a España. — IV) Publíquese los edictos respectivos. — V) Protocolicese, tómese nota y hágase saber. Fdo.: Juan A. González Macias, Juez Federal.

San Juan, 24 de abril de 1984. — Marta Prudkin de Sambrizzi, prosecretaria.
c. 11|5 Nº 2.007 v. 11|5|84

Juzgado Federal de San Juan. — San Juan, 16 de abril de 1984. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I) Conceder a doña NOLVIA HAYDEE ANGEL RIVERA, D.N.I. Nº 16.666'457 nacionalizada argentina: la Ciudadania Argentina. — II) Notifiquese al señor Procurador Fiscal. — III) Ordenar la publicación de la presente por un día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22 - Ley 21.795) a cuyos efectos por Secretaria deberá oficiarse remitiendo copia certificada de esta Resolución. — IV) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadania y al Registro Nacional de las Personas (art. 28 - Ley 21.795. — V) Protocolicese y hágase saber. — Fdo.: Juan A. González Macias, Juez Federal.

San Juan, 30 de abril de 1984. — Marta Prudkin de Sambrizzi, prosecretaria.
e. 11|5 Nº 2.008 v. 11|5|84

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expediente Nº N 2681. — Salta, 27 de abril de 1984. — Otorgar la naturalización argentina de doña CARMEN GARCIA CAERO, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes en la forma y por la via prescripta por el Art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 27 de abril de 1984. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 11|5 Nº 2.001 v. 11|5|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expediente Nº N 2561. — Salta 27 de abril de 1984. — Otorgar la naturalización argentina de doña SIXTA GUILLERMINA MOLLO AYAVIRE, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respecto a la constitución y sus leyes, en la forma y por la via prescripta por el Art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 27 de abril de 1984. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 11|5 Nº 2.002 v. 11|5|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expediente Nº N 2633. — Salta, 27 de abril de 1984. — Otorgar la naturalización argentina de doña MARCELINA RUEDA RUEDA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina previo juramento de lealtad a la República y repecto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la via prescripta por el Art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndose saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 27 de abril de 1984. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 11|5 Nº 2.003 v. 11|5|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expediente Nº N 2678. — Salta 27 de abril de 1984. — Otorgar la naturalización argentina de don JORGE ARMANDO DELGADILLO BERMUDEZ a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes en la forma y por la via prescripta por el Art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 27 de abril de 1984. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 11|5 Nº 2.004 v. 11|5|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expediente Nº N 2699. — Salta, 27 de marzo de 1984. — Otorgar la naturalización argentina de doña YBETH RUIZ BAREA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la via prescripta por el Art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 27 de marzo de 1984. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 11|5 Nº 2.005 v. 11|5|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaria de la doctora Cristina S. T. de Paris hace saber que en autos del Exte. Nº N 2.671|83 "Castro Cejas Delia s|carta de naturalización" se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de doña DELIA CASTRO CEJAS, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la via prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 30 de abril de 1984. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 11|5 Nº 2.006 v. 11|5|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaria Nº 29, comunica por 2 dias, en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS LAVALLE 2327|31 c|BALIAN, PABLO s|ejecutivo", Expte. Nº 20.122|72, que el martillero P. W. Quinos (34-9534), rematará el dia 18 de mayo de 1984, a las 14.30 horas, en el Salón Talcahuano 479, Capital, el inmueble régimen Ley 13.512, ubicado en la Capital Federal, calle Lavalle 2327 - 2331, entre Pasteur y Azcuénaga, unidad funcional Nº 115, oficina 11, piso 9º, compuesto de ambiente con superficie cubierta de 19,65 m2 y porcentual de 0,60 %. Catastro: Cir. 11, Secc. 9, Mzna. 39, Pcla. 29. Dominio: matrícula Nº 11-10|115. Existe servidumbre de paso. Adeuda impuestos: Municipales años 1980, 1981 y 1982 según informe del 4|11|83. Ptda. Inmobiliaria: 1.296.769 - Obras Sanitarias: desde el 2|66 al 6|82 según informe del 15|2|83. Expediente de renta: 44.462-6. Expensas comunes: desde febrero de 1983 a febrero de 1984; último mes: $a 238,91. Se encuentra desocupado. Visitas: dias 14 y 15 de mayo de 1984, de 9 a 10 horas. Base: $a 11.766,60. Seña: 20 %. Comisión martillero: 3 %. Sellado boleto: 0,50 %. Todo en efectivo y de contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — José Eduardo Russo, secretario.
$a 504 e. 11|5 Nº 99.186 v. 14|5|84

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaria Nº 44, comunica por tres dias en el juicio: "DE JONGE, JULIO BERNARDO c|HAUTEMANN, FEDERICO (s|suc.) s|ejecutivo", (Expte. Nº 35.710), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Cap. Fed., el dia viernes 18 de mayo de 1984 a las 11.30, el veinticinco por ciento (25 %) pro-indiviso, de la Unidad Funcional Nº 9 ubicada en el tercero piso del edificio calle Amenábar 2482, de esta ciudad. Sup. propia: 97,65, sup. gal. 1,59. Total 99,24 m.c. Porc. 7,27 %. Se encuentra ocupada por el Sr. Esteban Hautemann, como condómino. Base: $a 11.637, al contado. Visitar de 15 a 17. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. en efectivo. No adeuda expensas comunes.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 468 e. 11|5 Nº 52.862 v. 15|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres dias en autos: "VIÑAS DE YACANTO S.R.L. c/SINIEGO CARLOS y otro s/ord. Expte. 45.119|80", que el martillero designado de oficio Hermán Blitz Katz, rematará el 22 de mayo de 1984, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº dos, del inmueble bajo Ley 13.512, ubicado en la calle Cacique Yaite con entrada independiente por el Nº 727, entre las calles Igualdad y Dr. Cosme Argerich, de la localidad de Haedo, Partido Morón, Prov. de Bs. Aires: compuesta por los Poligonos 00-02 y 01-02, que de acuerdo al título obrante en autos, poseen las siguientes superficies: Poligono 00-02: cubierta 32,25 mts.; semicub. 4,71 mts.; descubierta 27,10 mts.; total 64,06 mts. — Poligono 01-02: Cubierta 33,35 mts.; semi-cub. 2,82; total 36,17 mts.; o sea una superficie total para la unidad funcional de 100,23 mts. Se compone de jardín al frente; en P.B. living-comedor, baño, cocina, patio. Altos: dos dormitorios y baño; ocupada por el codemandado-propietario Héctor Enrique Acquila y su familia. Base al contado y mejor postor $a 15.511 (2|3 partes V. Fiscal). Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil, en efectivo. El inmueble puede visitarse de lunes a viernes de 9 a 11 hs. — El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 864 e. 11|5 Nº 99.191 v. 15|5|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaria Nº 19, comunica por dos dias en el juicio "FRANCHI S.R.L. s/Quiebra" (Expediente 43.372), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 23 de mayo de 1984 a las 13.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, en block, los bienes inventariados en autos de fs. 164 a 169 entre los que se destacan: armazones metálicos, hojas de puertas metálicas varios tipos, hojas de ventanas rebatibles metálicas y de portón, perfiles, guias, ángulos, chapas, planchuelas, estufa industrial, caballetes, estructuras metálicas varias, bancos de trabajo, morsas, herramientas, soldadoras eléctricas, agujereadora vertilar de mesa, electrodos, cortadora de disco, heladera eléctrica familiar, estanterias, sillas, escritorios, picaportes, recortes varios y chatarra, etc. Todo usado, en malas condiciones y en el estado en que se encuentran. Visitar dias 21 y 22 de mayo de 1984 de 9 a 12 hs. Los bienes se exhiben en la calle Beyrouth 4966 (altura del 7900 de Juan B. Justo) de la Capital Federal. El comprador constituirá domicilio en la capital Federal. Sin base. Seña 30 %. Contado. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,50 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
$a 504 e. 11|5 Nº 99.193 v. 14|5|84

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22, comunica por 5 dias en los autos "NICOLAS Y ENRIQUE H. FIAMINGO s/quiebra", expte. Nº 49.300, que los martilleros César M. Estevarena, con domicilio en Uruguay 618 piso 9º Capital, y Marcelo de Elizalde con domicilio en Sarmiento 246 PB Capital, rematarán el dia jueves 17 de mayo de 1984, a las 11 hs. en Cangallo 1233 Capital, los derechos emergentes de los boletos de compra venta suscriptos oportunamente de acuerdo con un convenio firmado por las partes y homologado judicialmente, de los inmuebles ubicados en el edificio "Los Galgos" sito en Av. Callao Nº 1270|90, Capital Federal, designados los departamentos como unidades letra "D" Nº 274 y letra "F" Nº 276 del 4º piso que según reglamento de copropiedad tienen una superficie cubierta propia de 51,12 m2 y 61,40 m2, respectivamente. Asimismo serán subastadas en forma individual las cocheras ubicadas en ese mismo edificio, identificadas con los números 087, 088 y 089. Bases para los departamentos "D" y "F" $a 1.423.000 y $a 1.533.000 respectivamente. Cocheras: $a 150.000 c|u. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. Según constancias de autos, tanto los departamentos como las cocheras se encuentran desocupadas, aquellos con moquette y sus interiores de placard, tal su estado actual. Impuestos y expensas serán a cargo del comprador a partir de la fecha de compra. Como condición de venta las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano Marcelo Landó y o D... María de Acevval, con domicilio en Av. de Mayo 665, piso 4º, Capital. Podrán visitarse los días 12 13, 14, 15 y 16 de mayo de 10 a 13 y de 14 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 1.560 e. 11|5 Nº 99.124 v. 17|5|84

Nota: Se publica a partir de la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 10|5|84.

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "MAUCCI Y CUROTTO S.A. c/S. DALL'ARMELLINA e hijos S.A.C.I. s/cobro ejecutivo", expediente Nº 11339, que el martillero Luis Federico Bulrich rematará el día 15 de mayo de 1984 a las 10 horas en Cangallo 1233 de la Capital Federal, el inmueble de uso industrial utilizado como planta fraccionadora de vinos sito en la calle José Enrique Rodó Nº 3777|81|83 entre las de Mariano Acosta y Martinez Castro de esta Capital Federal que mide 17,34 m frente al S.E.; 37,82 m en el costado N.E.; 8,68 m en el fondo al N.O. en cuyo costado sale una quebrada que mide 26,03 m en su primer tramo, luego hace un martillo de 9,10 m al N.O., y martillo de 9,16 al S.O., lindando al frente al S.E. con la calle José Enrique Rodó. Nomenclatura catastral: circunscripción 1, sección 54, manzana 147, parcela 25 A. Inscripción de dominio en la matrícula 1-253-55. La finca se encuentra ocupada por un locatario, siendo la venta "ad corpus" en el estado en que se encuentra con una base $a 187.812 (dos terceras partes de la valuación fiscal), Comisión 3 %, seña 15 %, sellado de ley 0,5 %. Exhibición desde cinco dias anteriores a la fecha del remate en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 7 de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 504 e. 11|5 Nº 99.188 v. 14|5|84

Nota: Se publica a partir de la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 10|5|84.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaria Nº 43, del suscripto, comunica por 3 dias en el juicio: "BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO c/DENIS, JULIO C. y otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 9.986|82), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Barry rematará el día 24 de mayo de 1984, a las 17 hs., en el Salón de Ventas de Tacuari 641-647, Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Capital Federal, calle Monroe Nº 3137|39|41|45|49, entre R. Freire y Avda. del Tejar, unidad funcional Nº 64 del 9º piso, letra A, con una sup. total de 43,31 m2 y un porcentual de 1,81. Designado según catastro como: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 62, Parc. 18 A. Adeuda: por A.B.L., C.T. y C.P. y A.: $a 485,85 (fs. 81); por O.S.N. $a 9.525,47 (fs. 77); por expensas comunes al 31|1|84 $a 567,87 (fs. 80). Base $a 54.879,35, equivalente a los 2|3 del 50 % de la valuación fiscal. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Ocupado por el demandado y familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Puede visitarse los dias 22 y 23 de mayo de 8 a 9.30 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Alejandro Vásquez secretario.
$a 552 e. 11|5 Nº 99..92 v. 15|5|84

Nº 23

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaria actuante Nº 46 a cargo del doctor Oscar Sergi, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8, Capital Federal, en los autos caratulados: AMITRANO RUBEN N. c|ANGARANO FRANCISCO R. y otro s|Ejecutivo, Expte. 11.511, se comunica por dos (2) dias, que el martillero José Ibáñez rematará el dia 17 de mayo de 1984, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle Nº 161, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 71, Parc. 21, unidades funcionales del número 1 al 5 inclusive, segun las siguientes características: Unidad núm. uno: superficie cubierta 41,11 m2, descubierta 4,49 m2, total 45,60 m2, con un porcentual de 9 con 68 centésimos; unidad número dos: superficie 40,51 m2, semicubierta 4,23 m2, total 44,74 m2, con un porcentual 10 con 63 centésimos; unidad núm. tres: superficie cubierta 103,76 m2, semicubierta 1,90 m2, y descubierta 1,88 m2, total 107,54 m2, con un porcentual de 26 con 06 centésimos; unidad núm. cuatro: superficie cubierta 80,23 m2, semicubierta 5,10 m2, balcón 3,78 m2, superficie total 98,21 m2 con un porcentual de 21 con 62 centésimos, y unidad núm. cinco: superficie cubierta 73,30 m2, semicubierta 7,98 m2, descubierta 9,13 m2, balcón 3,78 m2, con una superficie de 94,19 m2 y azotea con una superficie de 9,71 m2, balcón 3,78 m2, y descubierta 74,81 m2, total de azotea 88,30 m2 con un porcentual de 32 con 62 centésimos

Entrcgándose la finca de referencia en el estado fisico de ocupación en que se encuentran y cuyas caracteristicas, medídas y estado surgen del propio inmueble. Condiciones de ventas: Base pesos argentinos 352.921,86, en block. Seña 10 %. Comisión 3 % más sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio restante a los cinco (5) días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.). Visitas: los días 15 y 16 de mayo de 1984, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

$a 1.008 e. 11|5 Nº 99.190 v. 14|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2, Paraguay 1536, 3º. Secretaria a mi cargo, comunica por dos dias en autos: CONSORCIO PROPIETARIOS DEL EDIFICIO AV. TRIUNVIRATO 4326|28|30|34|38 c|GARBELLOTO JUAN, que el martillero Miguel Ibargüen rematará el dia 22 de mayo de 1984, a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital, los derechos y acciones de Juan Garbelloto para escriturar el local Nº 32 de la galería ubicada en la Avda. Triunvirato 4330, de esta Capital. La venta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %, y sellado boleto 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Omar Luis Diaz Solimine, secretario.

$a 312 e. 11|5 Nº 99.098 v. 14|5|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos (2) dias en autos: "DELOR de CANALE, HORTENCIA G. c|GRACIA LEILA VIERA s|Desalojo", Expte. Nº 148.654, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el dia 21 de mayo de 1984, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento sito (fs. 137) Avda. Alvear 1889|97|99, Posadas 1580|84|88|90, Ayacucho 2023|27|35|67|71|75|99, piso 1º (fs. 80), unidad funcional Nº 29 (fs. 95), designada convencionalmente como dpto. Nº 131, Capital. Superficie total 43,35. Porcentual 13 céntimos. Deudas: (fs. 123) Municipales, (fs. 134 O.S. de la Nación. Totales $a 365,53; (fs. 118) expensas comunes $a 6.190,35. Estado de ocupación: s|acta de constatación, ocupada en forma transitoria por el Sr. Ernesto Pablo Baldrich, y no como inquilino, porque la unidad se encuentra alquilada por el Sr. Juan José Valotta, ausente en el acto. Comodidades: Pequeño hall de entrada; habitación de aprox. 5 x 3,50; baño con accesorios; pasillo de 2,50 x 0,80; una pequeña cocina; un dormitorio de 3 x 3 construído con cerramientos de aluminio y paredes de material tipo plástico; dormitorio de 3 x 2,50 construido en el mismo material que el anterior medidas ad-corpus, se halla totalmente alfombrado. Base: $a 6.681. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 0,5 % cada parte. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. Horario de visitas: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas, pedir llaves en la conserjería, estando asi manifestado por el Sr. Baldrich.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 576 e. 11|5 Nº 99.195 v. 14|5|84

Nº 23

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por un dia en el juicio INMOBILIARIA RIO S.R.L. c|OLIVER, JULIO s|Ejecutivo alquileres", expte. Nº 217.314, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuari 647, el 15 de mayo de 1984, a horas 9.30, donde se exhiben de 9 a 12 y de 15 a 18, los siguientes bienes: un aparato de televisión, blanco y negro, marca "Philco", transistorizado, pantalla mediana, gabinete de fórmica, color gris, sin número visible; un radio pasa cassette marca Hitachi, con dos parlantes modelo 2 way 4 Steaker-S y S Tem-Right; un tocadisco marca "Ken-Brown" para cuatro velocidades modelo A X-2-Fono-Matic, eléctrico, con dos bafles. Todo en el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor y en dinero, en efectivo. Comisión 10 %. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Elsa L. Miranda de Marchissio, secretaria.

$a 204 e. 11|5 Nº 99.100 v. 11|5|84

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 37, Secretaria a mi cargo, comunica por un día en autos "TRANFINA S. A. SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|LACANETTE CARLOS s|Ejecución Hipotecaria", Expediente número 93.847, que el martillero Alvaro Barros, rematará el jueves 17 de mayo a las 15 horas, en Lavalle 425 Capital, una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Andrés de Giles, Pcia. de Bs. As., ubicada frente a lo que fuera la antigua Ruta a Carmen de Areco (ex Ruta 7), lindando también con el Arroyo Giles, designada como fracción 8 del Plano 94-28-51 y mide: 89 m. 587 en el costado N. E., 100 m. 75 de fte. Camino S. A. de Areco, costado S.E. 71 m. 30 frente a la intersección del Camino Carmen de Areco, al S.E. mide 61 m. 258. Sup. 5.685 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 105. — Base: $a 1.626,14, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Desocupada y libre de mejoras. — Se visita libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 1984. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 192 e. 11|5 Nº 99.053 v. 11|5|84

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 50, comunica por dos (2) dias, en los autos caratulados "ITUZAINGO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|VERDINI, JULIAN CARLOS ALBERTO y Otros s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 8.975|81), que el Martillero Gerardo Campitelli rematará el dia 15 de mayo de 1984 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, en forma sucesiva y en el orden en que se señalan, los siguientes inmuebles: 1º) Sarmiento 2187|89, Cuarto piso (4º), Unidad Funcional Catorce (14), señalada con la Letra B, con acceso común por el Nº 2189 de la calle Sarmiento, Capital Federal; la unidad, según acta de constatación obrante en autos (fs. 268 vta.|269), se encuentra libre de ocupantes y consta de un ambiente dividido, baño y kitchenette y está ubicada sobre el frente del edificio; según título; superficie cubierta y total de 31,01 m2; porcentual 2,45 por ciento; Inscripción Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula F.R. 11-387|14; deuda por expensas comunes al 30|1|84 $a 10.837 (fs. 201); deuda Impuesto Municipal al 6|2|84 Pesos Argentinos 293,70 (fs. 200) informe deuda Actualizada Obras Sanitarias de la Nación al 20|2|84: Partida 1204462 correspondiente a la unidad Pesos argentinos 7.315,17, Partida 0205866 $a 201,53 (fs. 202). — 2º) Membrillar 451|3, Planta Baja, Unidad Funcional Uno (1), con acceso directo por el Nº 453 de la calle Membrillar, Capital Federal; la unidad, según informe del martillero (fs. 226 vta. 227), se encuentra habitada por la Sra. Eva S. de Aller bajo el único titulo de ser madre de los propietarios y codemandados, y consta de vestíbulo, 3 habitaciones, baño, cocina y patio en Planta Baja y de una habitación y terraza en altos: según título: superficie de 63,92 m2 en Planta Baja, en Planta Azotea 8,49 m2, propia 78,66 m2, común 12,53 m2, total de 91,19 m2, patio de 16,48 m2, común de uso exclusivo, y una azotea de 48,65 m2, también común de uso exclusivo; porcentual 43,25 por ciento; Inscripción Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula F.R. 5-284|1; deuda Impuesto Municipal al 6|2|84 Pesos Argentinos 363,15 (fs. 200). — 3º) Membrillar 451|3, Planta Baja, Unidad Funcional Dos (2), con acceso común por el Nº 451 de la calle Membrillar, Capital Federal; la unidad, según acta de constatación obrante en autos (fs. 265 vta.|266), se encuentra totalmente libre de ocupantes y consta de 2 habitaciones, baño, cocina y patio en Planta Baja y de 2 habitaciones chicas y terraza en Planta Alta; según título: superficie en Planta Baja 31,64 m2, galeria de 5,30 m2, Planta Azotea de 4,93 m2, superficie propia de 41,87 m2, común de 5,49 m2, superficie total de 47,36 m2, patio de 8,94 m2, común de uso exclusivo, y azotea de 29,10 m2, también común pero de uso exclusivo; porcentual 18,96 por ciento; Inscripción Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula F.R. 5-284|2; deuda Impuesto Municipal al 6|2|84 Pesos Argentinos 154,35 (fs. 200). El informe de deuda de Obras Sanitarias de la Nación agregado en autos (fs. 202) consigna respecto de los inmuebles Membrillar 451|3: Partida 1132013 correspondiente á Unidad 1 no registra deuda, Partida 1132014 correspondiente Unidad 2 no registra deuda, Partida 0142313 $a 1.242,78, actualizada al 20|2|84. No se informa sobre deuda de expensas comunes de las unidades Membrillar 451|3 c razón de no contar el consorcio con administrador (fs. 151). — Según Cláusula 14a. del respectivo contrato hipotecario, los deudores se obligan a entregar los inmuebles totalmente desocupados. — Bases: Sarmiento 2187|89, Unidad 14: $a 77.948,48; Membrillar 451|3, Unidad 1: $a [illegible] 386,56; Membrillar 451|3, Unidad 2: $a 3[illegible],42; al Contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento y Comisión: 3 por ciento, ambas en dinero efectivo en el acto de la subasta. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Los inmuebles podrán ser visitados los dias 11, 12 y 14 de mayo de 1984 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Maria Elena Ucar, secretaria.

$a 1.680 e. 11|5 Nº 99.048 v. 14|5|84

Nota: Se publica a partir de la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 10|5|84.

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

El Sr. Juez Federal de Mar del Plata, ha decretado en Exp. 23.912 "DIREC. NAC. RECAUDACION PREVISIONAL c|DENEGRI ENRIQUE JOSE s|Ejec. Fiscal", Sec. Civ. 1, que Martillero Mario O. Da Maren subastará dia 24 mayo 1984, a las 11 horas en calle Bermejo 763, Mar del Plata, donde se exhibirá, una sunchadora automática marca "Akebono", mod. Fristal 210 año 1981 número 7067, ind. japonesa, sin base, contado y mejor postor. Arancel legal. — Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate.

Mar del Plata, 25 de abril de 1984. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 216 e. 11|5 Nº 99.086 v. 14|5|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, en virtud de lo dispuesto por el Art. 145 del Código Procesal, cita a RUDECINDO BENITEZ y DORA IGNACIA ANDRADE, a fin de que los mismos comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el plazo de diez dias, en los autos caratulados: "Ferrara Angel c|Benítez, Rudeciendo y Otra s|Rescisión de Boleto de Compraventa" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Publiquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 192.- e. 10|5 Nº 98.953 v. 11|5|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 Secretaria Nº 17, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de doña BEATRIZ SOFIA CARBONELL DE ALMADA. — Publiquese por tres dias.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 120.- e. 9|5 Nº 50.631 v. 11|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|3 al 30|3|84.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por el término de treinta dias, a herederos y acreedores de doña JUANA DIZ. — Publiquese por tres dias.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a 120.- e. 9|5 Nº 50.660 v. 11|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|3 al 30|3|84.

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de AVELINO ALONSO. — Publiquese por tres dias.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Guillermo Mercado, secretario.

e. 9|5 Nº 1.943 v. 11|5|84

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ROGELIO LAFAURIE. — Publiquese por tres dias.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Guillermo Mercado, secretario.

e. 9|5 Nº 1.944 v. 11|5|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaria número 39, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ARNOLDO

TRIAY o ARNOLDO TRIAY FLORIT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Luis José Carballido, secretario.
Sa 120.- e. 10|5 Nº 97.146 v. 14|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|4 al 2|5|84.

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaria Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor RAFAEL SORIANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1983. Luis José Carballido, secretario.
Sa 120.- e. 10|5 Nº 87.131 v. 14|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de las ediciones del 11|1 al 13|1|84.

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaria Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días, a los acreedores y herederos de CELSA FENTANES GOMEZ DE GUARRACINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 8 de febrero de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
Sa 120.- e. 10|5 Nº 49.492 v. 14|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|3 al 8|3|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7 comunica por quince dias que en autos "MORFEZ, MARIA VIRGINIA C. y Otro s|Cancelacion de certificado" Expediente Nº 37.959 se ha resuelto: "...Previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $a 11.000, decrétase la cancelación como titulo circulatorio del Certificado a Plazo Fijo Instransferible número 2286410, emitido por el Banco Tornquist, Sucursal Flores, con vencimiento al día 2 de marzo del corriente y a nombre de Maria Virginia C. Morfez y Juan Carlos Morfez, autorizandose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicacion de edictos si no hubiere oposición de interesados".
Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 4 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, Secretario.
$a 2.160 e. 4|5 Nº 52.445 v. 24|5|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 12, en autos "GIOIOSA, JUANA E. A. s|cancelación de titulos", ha dispuesto la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 09860000, a nombre de Eloisa Juana Adriana Gioiosa, emitido el 1-8-83, con vencimiento el 30-11-83 por el Banco Alas, Sucursal Talcahuano, por $a 2.000.
Publiquese en el Boletín Oficial por 15 dias a razon de uno por cada cinco.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1984 — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.
$a 1.440 e. 4|5 Nº 98.124 v. 24|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 11, comunica por cinco (5) dias la quiebra de ROMELZ S. A. Sindico Alberto G. Maquieira con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º (oficina 8), a quien los acreedores deberán presentar sus titulos justificativos hasta el día 1º de agosto de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el dia 5 de octubre de 1984 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajos apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimesela también para que cumpla con lo dispuesto por el articulo 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 7|5 Nº 1.887 v. 11|5|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 18, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Castro, Haydée Nelida y otros s|ejecutivo", que cito en el termino de cinco dias comparezcan los demandados HAYDEE NELIDA CASTRO y JOSE ANGEL KELLINGER, y reconozcan las firmas de los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 C. P. y de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publiquese por 2 días. — Juan C. Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 264 e. 30|4 Nº 97.477 v. 29|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "Bossi, Carlos L. c|Bonifacino, Héctor D. s|ejecutivo" cita al demandado Sr. HECTOR DAVID BONIFACINO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en lo sucesivo.
Publiquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 264 e. 10|5 Nº 52.736 v. 11|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 10|5 - Vence: 14|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|4|84	JUAN LO BIANCO	52.722
2	4	Horacio Roberto Granero	28|4|84	LAURA DE GIORNO de DEMARCO	52.671
2	4	Horacio Roberto Granero	10|4|84	AMABELIA ESTHER GRAU	52.690
3	6	Alberto Ugarte	17|4|84	ROCIO NELIDA CAMIÑAS de STRASSERA	52.665
3	6	Alberto Ugarte	29|3|84	ANGEL CARLOS VIOLA	98.814
5	9	Patricia E. Castro	28|3|84	CONSTANTINO VIÑAS	98.826
5	9	Patricia E. Castro	23|4|84	JULIAN FERNANDEZ	52.680
5	10	Alicia B. Alvarez	26|4|84	MAGDALENA INES FASSINO de FOSSATI	98.766
5	10	Alicia B. Alvarez	4|4|84	ANTONIO VILELA	52.664
6	11	Hugo Carrillo	2|5|84	ROSA ALFONSINA ROMANO de FERNANDEZ	98.768
6	12	Lucas Aon	24|4|84	SONIA WIATER de PECYNER	52.686
6	12	Lucas Aon	28|11|83	RAQUEL ESTHER BOSSETTI de BERALDI	98.801
7	14	María O. Basigalupo de Moreno Ocampo	25|4|84	INES ZERVILIANA UBIRIA de CARDENAS	52.699
7	14	María O. Basigalupo de Moreno Ocampo	25|4|84	PEDRO ERNESTO VITTRICI	52.655
8	15	Adolfo María Repetto	30|4|84	MARIA LEONARDA PENNACCHIO de VISCO y ANTONIO VISCO	52.710
8	16	Adriana C. de Frezza	13|4|84	MANUEL FREITA	98.671
8	16	Adriana C. de Frezza	26|4|84	ROBERTO PEDRO ANTONIO DEMICHELIS y AMELIA AFFRANCHINO o AFFRANCINO Vda. de DEMICHELIS	52.678
8	16	Adriana C. de Frezza	26|4|84	CASIANO DIAZ	52.684
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|5|84	ANGELICA NAVARRO de ZANOTTI	52.705
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|4|84	MARIA FROJAN de JUIZ	52.685
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|3|84	VALENTIN MOYA BECERRA	98.678
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|3|84	LARRABURU de ROZADOS, ANA SIBILA Y ROZADOS, ULISES JORGE	98.685
10	19	Martín J. Durand	25|4|84	LEONOR CAMPOPIANO de MINAFO	52.673
10	19	Martín J. Durand	4|5|84	JOSE LUIS VILLANUEVA	98.903
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|4|84	FRANCISCO CALZARETTA	98.728
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|4|84	HAYDEE A. LANDONI de PARODI	98.780
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|4|84	ESTER MARIA FERNANDEZ de ROLDAN	52.695
11	21	Julio Campos	27|4|84	ABELLEIRA, JESUS MARIA	52.691
11	21	Julio Campos	30|4|84	SOFIA RITA RIELLA de JAIME	52.663
11	22	José María Irigaray	10|4|84	JORGE EDUARDO BOERR	98.698
11	22	José María Irigaray	25|4|84	JOSE CARLOS DALL'OCCHIO	59.696
11	22	José María Irigaray	13|4|84	CELINA FELIPA, FRANCO de GUILLAUME	52.711
12	23	Irene Margarita Martínez Alcorta	10|4|84	JACINTA ROSA FRASER	52.692
12	24	Ezequiel E. Goitía	25|4|84	ADELAIDA CLOTILDE ATIS de SANTORO	52.679
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|4|84	JOSE SARACENO	98.813
13	25	Fernando B. Menéndez	27|4|84	FELIX DANASINO	98.724
13	26	María Celia García Zubillaga	30|4|84	GABRIEL FERNANDO CATALANO	52.687
14	28	Guillermo C. Mercado	2|5|84	JOSE AMATO	52.707
15	29	José Eduardo Russo	17|4|84	JUAN DORES	98.755
15	29	José Eduardo Russo	6|3|84	BARTOLOME FEDERICO GUILLERMO ALEJANDROO HOMBERG	98.786
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	9|4|84	BALBINA ROSALIA BARCIA	98.726
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	30|4|84	RUSSO Vda. de DAVIS, JUANA MAGDALENA	52.704
17	34	Tristán Bravo	24|4|84	ELSA, BEATRIZ IANNELLA de PAREDES	52.667
17	34	Tristán Bravo	17|4|84	MARIA LOPEZ de ALVAREZ y DISITEO ALVAREZ	52.721
17	34	Tristán Bravo	18|4|84	CHASZKA SILAZKO de WOLKOSTAWSKI e ISAAC WOLKOSTAWSKI	52.676
17	34	Tristán Bravo	17|4|84	MARGARITA MAURICIA MENDELEFF	98.673
18	36	María Isabel Millán	28|3|84	ANA INES LERTORA de DE BOSINI	52.682
18	36	María Isabel Millán	23|4|84	SALVADOR EULOGIO ALMANZA	98.664
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|5|84	ISIDORO MALER	98.677
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|9|83	CARLOS ALEJO MENDOZA	98.787
20	40	Celia Angeles Pérez	27|4|84	FELIX ANTONIO CIOLLI	52.698
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|4|84	ROLANDO ISIDORO FLAGEAT	52.725
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|11|83	NELIDA AIDA MANSILLA de COSTA	98.788
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|4|84	LEON PORTNOY	98.672
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|4|84	LUISA VIDETTI de CASTELLO	98.665
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|2|84	CAROLINA SOLA de BIONDI	52.669
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|4|84	ENRIQUETA RITA NELIDA de LA PUENTE	52.683
23	45	Ana M. Beneventano	7|10|81	TEOFILA DEL ROSARIO CUENCA de TUCCI	98.723
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|4|84	VICTORINA CALAFELL	98.697
24	48	Rubén H. Malatesta	26|4|84	VICENTE OZELIS	52.667
25	49	Carlos Horacio Peuricé Bouche	18|3|84	MARIA LUCIA GONZALEZ Vda. de ACOSTA	98.790
26	52	Jorge A. Quagliarda	12|8|81	SLEJANDRO VENTURA LALIN	98.789
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|4|84	EMILIO HUSNI	52.708
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|4|84	MABEL NIEVES ALVARES	52.670
29	58	Marta Amelia Beiro	27|4|84	ERNESTO ENRIQUE OTERO	98.802
29	58	Marta Amelia Beiro	30|12|83	RAMIRO CORONEL	52.688
30	60	Ester Riesel	30|4|84	HEBE LEONOR FERRARI de BETULAR	52.674

e. 10|5 Nº 89 v. 14|5|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaria Nº 26, sito en Callao Nº 635, 2º piso de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CAISMAN, NORMA PATRICIA s|CANCELACION", Expediente Nº 53.687, se ha dispuesto la cancelación como titulos circulatorios de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles emitidos por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Nº 16 a nombre de Norma Caisman y|o Samuel Caisman: Nº 217992, vencimiento 13|4|84, importe depositado $a 200.000, monto a percibir $a 339.262,50; Nº 217990 vencimiento 7|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 287.783,95; Nº 217991, vencimiento 15|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 298.218,55; Nro. 217976, vencimiento 13|4|84, importe depositado $a 74.236, importe a percibir $a 126.528,42; Nº 218001, vencimiento 19|3|84, importe depositado $a 115.227, importe a percibir $a 172.580,84; Nro. 218043, vencimiento 18|4|84, importe depositado $a 171.315, importe a percibir $a 288.112,68; Nº 218024, vencimiento 18|4|84, importe depositado $a 319.490, importe a percibir $a 542.114,62; Nro. 218064, vencimiento 24|4|84, importe depositado $a 229.434, importe a percibir $a 391.049,12; Nº 218077, vencimiento 26|4|84, importe depositado $a 300.000, importe a percibir $a 511.322,36. Se autorizará su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 dias.
Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Maria E. Uzal, Secretaria.
$a 4.320 e. 26|4 Nº 97.064 v. 17|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria, 26, sito en la calle Callao 635, 2º piso, de Capital Federal, cita y emplaza al demandado BERNARDO E. POPOWSKI,

para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda., c|Gurwicz Mauricio y otros s|ejecutivo. — Expediente Nº 52.209. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — María Elsa Uzal, secretario.

e. 10|5 Nº 1.972 v. 11|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 25, se hace saber, en los autos "CENTRAL SUR S. A., s|Quiebra", que se ha decretado la rehabilitación de José Luis Sbresso.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 300 e. 10|5 Nº 52.798 v. 16|5|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31 comunica por cinco días, la quiebra de YEDIOT S. A. s|quiebra. — El síndico es Mario Roberto Burstein, con domicilio constituido en Paraná 425, 10, Capital Federal, T. E. 40.0021, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1984. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 19 de setiembre de 1984, a las 8 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se someta a lo dispuesto por el art. 107, de la Ley Concursal (19.551) y para que cumpla con lo normado por el artículo 93 de la misma Ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.947 v. 15|5|84

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos caratulados: "NEEDLEMAN, JORGE ALBERTO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Mayo Cooperativo Limitado, sucursal Flores, Nº 38.516 con vencimiento el 16|01|84 por un importe de pesos argentinos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y ocho con noventa centavos en concepto de capital, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 1.260.— e. 24|4 Nº 96.740 v. 15|5|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo I) Nº 165.587, Banco Credicoop, Suc. Abasto 14, por un monto de $a 17.000, vencimiento: 3|1|84 y II) Nº 065.620, mismo Banco y Sucursal por un monto de $a 17.000, Vto. 4|1|84, ambos expedidos a favor de Zambrana Pedro, Primitivo y autoriza su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición.

Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 1.620 e. 27|4 Nº 52.085 v. 18|5|84

Nº 18

Juzgado Nacional Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Capital Federal, comunica que se ha decretado la cancelación de la letra de cambio librada a la orden de HOECHST AKTIENGESELLSCHFT con fecha 21|11|79, por marcos alemanes ochenta y nueve mil novecientos treinta y uno con noventa y ocho centavos (DM 89.931,98), con vencimiento el día 25|5|80, aceptando Theco S.A.I.C.F. cobro encomendado a Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Munro. — La cancelación citada ha sido ordenada en los autos caratulados: "Hoecht A.G. s|cancelación", haciéndose saber a quien pudiera tenerla, que se autorizará su pago, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición, publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Julio A. Peirano, secretario.

$a 2.700.— e. 3|5 Nº 97.969 v. 23|5|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 29, en autos: PONCE, MARIA ANGE-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 9|5 - Vence: 11|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|4|84	JOSEFA BLANCO de MONTESERIN y SERVANDO MONTESARIN	98.561
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|4|84	ROSA JAKUBOWICZ de MIEDZINSKI	98.496
2	4	Horacio Roberto Granero	9|4|84	ANTONIO LUIS BARBALACI	52.613
3	6	Alberto Ugarte	24|4|84	ELFRIDES REISLER PEIRANO	52.601
3	6	Alberto Ugarte	27|4|84	JOSE TALARICO	52.614
3	6	Alberto Ugarte	27|4|84	CARMEN MOURE o MOURE de VAZQUEZ	98.560
3	6	Alberto Ugarte	15|3|84	ELENA RUSATTI de CAVANES	98.627
3	6	Alberto Ugarte	30|3|84	JUAN VAI	52.627
4	8	María del Carmen Aguirre	12|4|84	AVELINA VAZQUEZ de VILLARINO	98.509
5	9	Patricia E. Castro	23|4|84	ROQUE DOMINGO MAZZITELLI	52.620
5	9	Alicia B. Alvarez	26|4|84	MARIA LACADETTO o LECADITO de PRIMAVESI	52.628
5	9	Patricia E. Castro	19|4|84	MARIA SARA GRACIANA LLORENS de JUARISTI	98.556
5	9	Patricia E. Castro	30|4|84	JORGE LONHARD	52.646
6	11	Hugo Carrillo	30|4|84	CESAREO CARLA	98.506
6	11	Hugo Carrillo	26|4|84	CARLOS SANTIAGO POTENZA	52.647
6	12	Lucas Aon	26|4|84	FLORA LOPEZ Vda. de D'ALESIO	98.574
7	13	Rolando Hugo Falke	30|4|84	EDUARDO GUILLERMO WAGNER	52.639
7	13	Rolando Hugo Falke	30|4|84	GIORDANO BRUNO GILARDI	98.507
7	13	Rolando Hugo Falke	11|4|84	ROSA PORFIRI o ROSA PORFIRI DE CORSETTI	52.625
7	13	Rolando Hugo Falke	26|4|84	MANES GROSSMAN	98.573
8	15	Adolfo María Repetto	17|4|84	MARIA LUISA GANDUGLIA de COSELLI	52.636
8	15	Adolfo María Repetto	11|4|84	PASCUAL FELIPE PERALTA	98.515
8	15	Adolfo María Repetto	10|4|84	EMMA PICASSO de BLANCO	52.651
8	15	Adolfo María Repetto	30|4|84	ELENA SANCHEZ de FERNANDEZ	52.612
8	15	Adolfo María Repetto	30|4|84	LUCIANO ALFREDO ARRIARAN	52.574
8	16	Adriana C. de Frezza	30|4|84	MANUEL GIL	98.483
8	16	Adriana C. de Frezza	30|4|84	ROBERTO HILARIO BIANQUET	98.813
8	16	Adriana C. de Frezza	30|4|84	LEOPOLDO FULD	98.516
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|4|84	JOSE PALUMBO	98.553
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|4|84	HERMINA RADZVILAVICIUS	52.570
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|4|84	GIWERCMAN, ZELMAN	52.615
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|4|84	ANGEL VRICCIARIELLO	52.637
9	18	Ernesto D. Julián	16|4|84	JOSE RANDAZZO	98.522
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|4|84	DOMINGO DE VITA	52.600
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|4|84	ANTONIO MARCELO MARGIOTTA	52.624
11	21	Julio Campos	26|4|84	AGOP SERAGOPIAN	93.592
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|4|84	BLANCA FLORA ETCHEVERRY de ODORISIO	98.508
12	24	Ezequiel E. Goitia	13|4|84	ELENA MARIA ANDREA SIVORI de RIOPEDRE	52.566
12	24	Ezequiel E. Goitia	25|4|84	FRANCISCO MAURICIO JACOBY	98.498
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|4|84	ARMANDO VICTORINO LEMME	98.587
13	25	Fernando Benjamín Menéndez	7|3|84	AMELIA ARCIDIOCONO de PEDRE	52.583
13	25	Fernando Benjamín Menéndez	9|4|84	PATRICIO CAMPOY	98.481
13	26	María Celia García Zubillaga	17|4|84	JUANA MARTA WOLTERS	98.484
13	26	María Celia García Zubillaga	25|4|84	JOSE JOVENTINO MARTINEZ	52.604
14	27	José Luis Caruso	26|4|84	JUANA WAGMAISTER de ROSENTEIN	98.503
14	28	Guillermo C. Mercado	22|3|84	JORGE PASTOR VILLAMAYOR y RAMON VILLAMAYOR	52.609
15	29	José Eduardo Russo	26|4|84	ELGAR MODESTO RUFFO y AGNES FRANCISCA BRASS de RUFFO	52.640
15	29	José Eduardo Russo	17|4|84	JESUS SABAS SAMPER	52.576
15	29	José Eduardo Russo	30|4|84	JOSE CAAMAÑO	98.530
15	30	José Luis González	12|4|84	TERESINA CIAMPA de CATALANO y FRANCISCO CATALANO	52.634
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|4|84	JESUS RODRIGUEZ	52.643
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|4|84	RICARDO ALDUM CHRISTENSEN	52.617
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|4|84	SOTERO MORATE	52.592
16	32	Marta N. Ceccia de Negri	25|4|84	ETELVINA CRUZ de ROCABADO	52.538
16	32	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|4|84	ALFREDO DI LONARDO	98.579
16	32	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|3|84	CATALINA COVIELLO Vda. de ZOTTA	52.635
16	32	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|4|84	HECTOR LUIS MORENO	98.132
16	32	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|4|84	ELVIRA MARIA BARRIONUEVO Vda. de RICUCCI	52.595
17	34	Tristán Bravo	13|4|84	AURELIO MIGUEL TOSINI	52.608
17	34	Tristán Bravo	6|3|84	JOSE LUIS INZA	52.644
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|4|84	GERARDO PEDRO PELLIZA	98.570
18	36	María Isabel Millán	25|4|84	FAVEL GLUJOVSKY	98.543
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|4|84	ISIDORO ANSELMO DIAZ	52.591
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|5|84	MARIA INES PALMIRA CASTALDO Vda. de MARICONDA	52.645
20	39	Luis José Carballido	30|4|84	ITALO VICTORIO MANUEL VALERA SORNANI	52.602
20	40	Celia Angeles Pérez	17|4|84	FIDENCIA URBELINA PEÑALOZA de RIVERO	52.594
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	30|4|84	AQUILINO MENENDEZ	98.578
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|4|84	VERONICA JANIK de ALEKSANDER	52.650
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|4|84	AURORA ANTONIA LUQUE	52.638
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|4|84	CARLOS ADRIANO CASADELLA	98.524
25	50	María Eugenia Giraudy	27|4|84	LYDIA MARGARITA SCHIAVI o LYDIA MARGARITA SCHIAVI y BELLINGERI o LYDIA MARGARITA SCHIAVI de DEMARIN	52.605
25	50	María Eugenia Giraudy	14|4|84	MANCY LILY MALLET	52.648
26	51	Julio César Davolos	24|4|84	AGUSTIN CRISTOBAL BECKER	98.494
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|4|84	IRMA HERMELINDA CATALINA PELCER Vda. de TRUJILLO	98.514
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4|84	ACCIARRESI de VIGIANI, AURORA AMELIA	52.533
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|4|84	DOMINGA MANCUSO Vda. de CANEGALLO	52.649
27	54	Miguel Angel Secchi	27|4|84	MARIO LUIS LUCCHETTA	52.616
27	54	Miguel Angel Secchi	12|4|84	DOMINGO JUAN DIASPERI	52.629
27	54	Miguel Angel Secchi	30|4|84	ANGELINA GENUARDI de TRAVAGLIANTE	52.582
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|4|84	JULIO ANTONIO VISONE	98.647
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|4|84	JUAN TOMAS RAMIREZ	52.618
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|4|84	ISAIAS ABARRATEGUI	52.593
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|4|84	MARIA JOSEFA ESPOSITO de GIMENEZ y RAQUEL NELLY GIMENEZ de VARGAS	98.492
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|4|84	ADOLFO LITVAC	52.567
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|4|84	MARIA ELENA ESMERALDA PIMENIDES de PAPANTOS	52.585
29	58	Marta Amelia Beiró	2|4|84	AGUSTIN ANGEL BARINDELLI	52.652
29	58	Marta Amelia Beiró	27|4|84	ABDON LOKAR	52.611
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	16|4|84	AMERICA MATILDE NAVARRO de BENTIVOGLIO	52.622
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	23|4|84	NARCISO GUZMAN	98.832
30	60	Ester Riesel	30|4|84	LUCIA LUISA NOHALES	98.844
30	60	Ester Riesel	11|4|84	MARIA ANGELICA VILLALBA	98.631

e. 9|5 Nº 38 v. 11|5|84

LICA y otra s|Cancelación, Expediente Nº 11.421, ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos transferibles Nros. 379.424 y 387.911 por $a 3.863,51 y $a 1.649,78 emitidos por el Banco de Boston (Sucursal Palermo) con vencimiento 22|11|82 y 17|12|82 a la orden de María Angélica Ponce y|o Verónica Angela Bolis, pagaderos en Florida 99, Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.440 e. 30|4 Nº 97.623 v. 21|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, comunica por cinco días, que en los autos caratulados: "COSTAGUTA HNOS. S.A.I. y C. s| quiebra", Expte Nº 12.555, que tramitan por ante el Juzgado Nacion l de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 25 de abril de 1984, se ha fijado el plazo hasta el 10 de julio de 1984, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 8 de octubre de 1984, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. — El Síndico designado es el Contador Mario Norberto Aragón, con domicilio constituido en la calle Paraná 275, piso 5º, Depto 9, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de agosto de 1984 y 17 de setiembre de 1984, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 9|5 Nº 1.949 v. 15|5|84

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por quince días en autos "Axt, Delia s|Cancelación", que se decretó la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 182.862, emitido el 28|12|83 por Adrogué Compañía Financiera S. A. por la suma de $a 7.500 con vencimiento el 2|1|84, con un interés de $a 374,59 anual capitalizado a 31 días.

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.620 e. 10|5 Nº 98.904 v. 31|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término cinco días para que comparezcan a estar a derecho a: DELIA CHEK, MARIA DOMINGA DI DIODORO y JOSE ALBERTO PALOMBA, en los autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Chek, Delia y otro s|ejecutivo", Expte. número 11.539, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 216 e. 10|5 Nº 98.890 v. 11|5|84

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Lancelotti, Miguel Angel y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 10.603, emplaza al Sr. JORGE OMAR BOTTERO para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 264 e. 10|5 Nº 52.796 v. 11|5|84

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por 15 días en autos "VERON JUAN s|cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de letra de cambio Nº 1722863, 1722864, valor $a 2 c.da una, aceptadas con fecha 15 de junio de 1976, vencimiento 12|12|76 a la orden de Ricardo Miguel Romeo inverser Juan Verón expedidas por Banco Provincia Buenos Aires y se autorizará su pago una vez transcurrido 60 días hábiles de la última publicación si en el ínterin no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, Secretaria.

$a 1.800 e. 26|4 Nº 97.697 v. 17|5|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica conforme al art. 89, D. L. 5.965|63, en autos "TELIAS, ALBERTO Y OTROS s|CANCELACION", que por resolución de fecha 18 de abril de 1984, dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2547666|4, emitido el 10 de noviembre de 1983 por el Banco de la Nación Argentina Casa Central, a la orden de Telias, Alberto o Sadrinas, Sara o Telias, Rosa Beatriz O|R por el importe total de $a 115.158,49, con vencimiento el 9 de marzo de 1984. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Cecilia M. V. Roja, Secretaria.

$a 1.800 e. 4|5 Nº 52.423 v. 24|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, de Buenos Aires, en los autos: FIORI S.R.L. s|Cancelación de pagarés" Expte. 12.027, ha decretado la cancelación de los pagarés números: 56815; 56970; 56971; 56972; 56973; 57050; 57051; 57052; y 57053, de $a 28.774; 118.124; $a 28.340; $a 118.126; $a 28.360; $a 163.687; $a 39.284; $a 163.688; $a 39.286 con vencimiento los días: 7.3.84; 7.3.84; 7.3.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.5.84; 7.5.84 con fecha de emisión: 12.1.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 10.2.84; 10.2.84; 10.2.84 y 12.2.84 respectivamente. Librados a la orden de Fiori S.R.L., por Corfan Corporación de Fabricantes de Muebles S. A.; durante 15 días, quien pudiere tenerlos deberá hacer valer sus derechos en ese plazo, luego del cual se abonarán a los peticionantes de la cancelación.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Norma B. Di Noto, Secretaria.

$a 2.520 e. 26|4 Nº 52.060 v. 17|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, Paraná 386, cita y emplaza al señor HEBERTO RODNEY PALUMBO para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia en autos Palumbo Heberto Rodney s| ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

$a 600 e. 7|5 Nº 52.520 v. 11|5|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría 18, (Paraná 380, 2º piso, Capital), en los autos Bibiano Tomás Pedro s|Ausencia, cita a TOMAS PEDRO BIBIANO, a estar a derecho de conformidad con lo establecido por el Art. 5º de la ley 22.068. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. Luis María Marquez, secretario.

$a 420 e. 8|5 Nº 52.610 v. 14|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita y emplaza a don FERNANDO RAMON CARABALLO, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en autos "Leotta, Alberto Daniel c|Caraballo, Gustavo A. y otro s|sumario" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 del Cód. Proc.) para que asuma su representación. El Presente se publicará por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 240 e. 10|5 Nº 52.735 v. 11|5|84

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, cita a ALEJANDRO MARIO DEL VECCHIO para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en los autos Peña, Jorge A. c|Del Vecchio, Alejandro M. s|Cobro de Alquileres. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 252 e. 9|5 Nº 52.702 v. 11|5|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 14

Juzgado Civil y Comercial Nº 14 de La Plata hace saber que la Junta de Acreedores dispuesta en autos caratulados "CARTOMAR SOCIEDAD DE HECHO, RUFFA FRANCISCO y LANFRANCONI ALEJANDRO ADOLFO s|quiebra" fue postergada para el día 11 de junio de 1984 a las 8.30 horas, la que se realizará en el Juzgado. — El presente edicto se publicará por cinco (5) días.

La Plata, 2 de mayo de 1984. — Ricardo O. Larroza, secretario.

Nota: El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

$a 420 e. 10|5 Nº 98.839 v. 16|5|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MARCIALES, JUAN o JUAN TELESFORO y BARBEZAT DE MARCIALES, HADA D. s|Concurso s|Incidente de Administración", Expediente número 16.883, que el martillero Oscar E. Calatayud (T.E. 629-5587), rematará el miércoles 23 de mayo de 1984, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de la Capital Federal, tres departamentos sujetos al régimen de propiedad horizontal, ubicados en esta Capital, en las siguientes direcciones: Avda. Córdoba 652, Unidad 54, piso 10 F, entre las calle Florida y Maipú. — Consta de una superficie propia de 47,19 m2 y un porcentual de 0,86 por ciento. — Nomenclatura parcelaria: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 24, Parcela 5 "b" (fs. 605|10). — Partida 1114251 (fs. 592). — Se vende desocupado en el estado en que se encuentra, es interno, tiene calefacción central y consta de un corredor, dos ambientes con ventanas, baño principal, pieza y baño de servicio y cocina, que debe ser considerada como un ambiente por carecer de instalaciones o artefactos (fs. 578). — Base: Pesos argentinos 15.398,74 (2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 624), al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0.5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Deudas: expensas comunes: $a 5.839,37 al 20|2|84 (fs. 622); Obras Sanitarias: $a 7.619,65 al 26|12|83 (fs. 586); Municipalidad: $a 316,50 al 27|12,83 (fs. 592). — Marcelo T. de Alvear (ex Charcas) Nº 934, Unidad 18, piso 4º, al frente, entre las de Suipacha y Carlos Pellegrini, superficie propia: 100,80 metros cuadrados. — Porcentual: 4 por ciento (fs. 600|604). — Partida (fs. 592) Nº 1019556. — Se vende desocupado y tiene dos puertas de entrada, hall, dos ambientes que dan a la calle con ventanales, cocina, baño y pieza de servicio, corredor con dos placards, baño principal y otros dos ambientes (fs. 578|79). — Base: $a 27.490,98 (2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 624), al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Deudas: Expensas comunes: $a 4.662,89, correspondiendo al mes de enero de 1984; $a 1.050,08 (fs. 593); Obras Sanitarias al 26|12|83: pesos argentinos 15.937,59 (fs. 586); Municipalidad: $a 618,58 (fs. 592). — Charcas 2755, Unidad 28, piso 5º, entre las calles Ecuador y Anchorena, superficie propia: 50,98 metros cuadrados. — Porcentual: 2,86 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 128, Parc. 23, Partida 1122814, según datos corrientes a fs. 74|84 de los autos: "MARCIALES, JUAN y Otro c|N.N. calle Charcas 2755|59 U. 28 s|Reivindicación", Expediente 9686. — Se vende desocupado y consta de dos ambientes, baño y cocina, con balcón al frente y un ventanal que da a un patio interno. — Se deja expresa constancia que esta unidad se vende con una araña inglesa de cristal con cinco brazos instalada en el ambiente de entrada (fs. 6 vta.). — Base: $a 26.434,02, al contado y mejor postor (2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 624). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Deudas: Expensas comunes: $a 22.299,45 (fs. 615); Obras Sanitarias al 26|12|83: $a 6.775,41 (fs. 586); Municipalidad al 27|12|83: pesos argentinos 202,20 (fs. 592). — Los tres departamentos se pueden visitar, simultáneamente, los días 18, 21 y 22 de mayo de 1984, de 14 a 17 horas, dejándose constancia que los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Jorge E. Dal Zotto secretario.

$a 3.060.- e. 9|5 Nº 98.749 v. 15|5|84

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "BLIMA MIREL DE SAURMAN SARA y SAURMAN HERSCH s|Sucesiones" (Expediente Nº 26.489), que el martillero Alberto E. Bicule rematará el día lunes 14 de mayo de 1984, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 2970, Unidad 90, piso 12 A, y unidad complementaria XLIV, Matrícula 9-4895|90, según informe del martillero se halla ocupado por inquilino con contrato vigente hasta el 31|7|85, y consta de living comedor con balcón al frente, 1 dormitorio, baño, cocina, baulera y teléfono que responde al Nº 88-2335. — Superficie total: 56,61 m2. — Porcentual: 0,79 por ciento. — Sup. unidad compl.: 2,5 m2. — Porcentual: 0,03 por ciento. — No adeuda expensas comunes al 26|12|83, gastos último mes: $a 416,56. — Base: $a 25.359,20, al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley. — Todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar los días 10, 11 y 12 de mayo de 1984, de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 648.- e. 9|5 Nº 98.757 v. 11|5|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el Expediente Nº 22003|1979: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|KUZNETCH DE BUCHBINDER s|Ejecución Hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 24 de mayo de 1984, a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará al contado y al mejor postor, 1|25 ava parte indivisa de la planta baja, 1º y 2º sótano del inmueble ubicado en la calle Callao 1223|25|35|41, de la Capital Federal. — Se trata de una unidad funcional destinada a espacio guardacoches de la que a la demandada le corresponde la 1|25 ava parte, (según dominio de fs. 349), el inmueble podrá visitarse los días hábiles de 16 a 18 horas. — Deuda por Expensas Comunes: Al mes de febrero de 1984: $a 20.589,70 (fs. 345). — Deuda Municipal: Al mes de febrero de 1984: $ 7.741,35 (adeuda 1|25 ava parte).0 (Fs. 341). — Deuda O.S.N.: Al mes de febrero de 1984: $ 4.846,57 + ($ 236,64 estado deuda judicial) (adeuda 1|25 ava parte) (fs. 343). — Base: $a 4.816,28 (Ley 18.188: $ 48.162.793). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo. — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, más datos consultar el expediente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 4 de mayo de 1984. — Marta N. Coccia de Negri secretaria.

$a 828.- e. 10|5 Nº 98.918 v. 14|5|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 Secretaría número 52 hace saber por dos días en los autos: "VEGEZZI FRANCISCO ANGEL y TOMA DE VEGEZZI, MARIA IDA, VEGEZZI MARIA T. y METTLER, MARCELINA RAQUEL, s|Sucesiones", Expedientes 3848-10554, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 18 de mayo de 1984, a las 1? horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: Un inmueble desocupado, con frente a la calle Constitución 1529, de esta Capital Federal, compuesto de: zaguán, patio dos salas a la calle, tres habitaciones, cocina, baño, otra cocina, en altos una habitación. — Edificado en terreno que mide: 8,66 m de frente al S., por 21,65 m de fondo. — Dominio: Matrícula 12-2688. — Base: $a 200.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y Sellado de Boleto: 5 por mil, todo en efectivo. — Escribano como condición de venta don Esteban Enrique Angel Urresti, Talcahuano 68, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 16 y 17 de mayo de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 480.- e. 10|5 Nº 98.968 v. 11|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos PRODUCTOS MYTARC S.A. s|quiebra, expediente Nº 46.920, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 11 de mayo a las 11 horas en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 56 (cincuenta y seis) barras de anodos con un total aproximado de 808 kgs., y cuatro ventiladores de pie. Se exhiben en la calle Fonrouge 3029, los días 9 y 10 de mayo en el horario de 15 a 17 horas. Sin

base, al contado en efectivo. Comisión 10 %. Seña 30 %. Entrega inmediata. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 288 e. 7|5 Nº 98.369 v. 11|5|84

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco dias en autos caratulados: "INDUSTRIAS SAAVEDRA S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 59.610 bis, que el dia 30 de mayo de 1984 a las 13 horas en Cangallo 1233, Cap. Fed., los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Enrique Lanusse, Alberto Moreno Hueyo, Mario J. Sackmann, Jorge L. Silva Ortiz y Horacio A. Taranco rematarán: Un lote de terreno ubicado en la calle Tres de Febrero Nº 4548 entre las calles Junin y Marcelo T. de Alvear de Villa Pineral, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 327,87 m2, identificado como lote 24, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 81 "a", Parcela 24; Partida 41.755. Desocupado. Base: $a 60.000. Seña: 10%. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. Los servicios públicos de la zona son: agua corriente, energía eléctrica, alumbrado, gas natural, ferrocarril y distintos medios de transporte. Visitas: diariamente a partir del 15 de mayo en horario a convenir con los martilleros (40-2343, 45-6414, 802 8350, 33-6309, 34.2842, 33-7568 y 654-6889 y 783-5178). — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.320 e. 8|5 Nº 98.613 v. 14|5|84

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 21, comunica por cinco dias en autos caratulados: "INDUSTRIAS SAAVEDRA S.A. s|quiebra", Expte. Nº 59619, bis, que el dia 30 de mayo de 1984 a las 12 horas en Cangallo 1233, Cap. Fed., los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Enrique Lanusse, Alberto Moreno Hueyo, Mario J. Sackmann, Jorge L. Silva Ortiz y Horacio A. Taranco rematarán: La Planta Industrial ubicada en la calle Tres de Febrero Nº 4550, entre M. Echegaray y Marcelo T. de Alvear en la manzana formada por las calles nombradas conjuntamente con las calles A. Ferreyra y Av. República de Villa Pineral, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble tiene dos frentes: uno sobre la calle Tres de Febrero y el otro a la calle A. Ferreyra, sobre pavimento. La zona cuenta con agua corriente, energia eléctrica, alumbrado y gas natural. El terreno mide 70 metros sobre Tres de Febrero y 50 metros sobre la calle A. Ferreyra, y se compone de los lotes 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 26; 27; 28; 29 y 30 de la manzana J. con una superficie total de 3.696,31 m2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Sección: 4. Según planos la superficie construida alcanza a los 8.121,50 m2. que discriminados resultan de: planta baja: 3.900 m2., sobreplanta baja: 117,50 m2. planta piso primero: 3.567,50 m2., sobreplanta piso primero: 306,50 m2. y planta piso segundo: 230 m2. En block con todas las mercaderias, materia prima, productos en elaboración, maquinarias, muebles, útiles y herramientas existentes según constancias de autos en esta importante planta metalúrgica que, de entre sus varias posibilidades, se destaca la sección metalúrgica apta para fabricación y curvado de caños, matrizado en balancines, fabricación de resortes zicsac y cuadrados, armado en block, muelles, soldaduras varias, perfilados de acero inoxidable, aluminio, hierro, con soldaduras diversas con matriceria y mantenimiento general, máquinas, herramientas, torneria, limado, cepillado, fresado, rectificado, ajuste con capacidad para completar una producción de 800 asientos por dia, completándose con la sección tapiceria con corte, costura, soldadura eléctrica por alt. frecuencia para materiales no metálicos y enfundado, terminación y capacidad de almacenaje, con tanque de reserva de agua de 20.000 litros, con instalación de aire comprimido, calefacción y ventilación, con usina compuesta de caldera a gas-oil y gas natural de 250 kg|h. de vapor a 8 atmósferas de presión y comando automático, con dos generadores Fiat. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. Como base de la subasta de conformidad con lo aconsejado por la sindicatura se fija la suma de pesos argentinos sesenta y dos millones trescientos noventa y nueve mil ($a 62.399.000) el saldo de precio será pagadero a los 15 dias de notificada la aprobación de la subasta. Recibida la aludida notificación, en cinco dias podrá el adquirente optar, mediante presentación al Tribunal, por pagar en el plazo de 15 dias antedicho, el 30% del valor de venta, pagando el resto dentro de los 120 dias corridos contados desde la realización de la subasta. En tal caso el saldo financiado será actualizado utilizando el indice de precios mayorista nivel general suministrado por el INDEC, desde la fecha de la subasta hasta la del pago. — El comprador deberá tomar posesión dentro de los cinco dias de integrado el precio o el 30% en caso de hacer uso de la opción. El pago de la seña será en efectivo o cheque certificado sobre banco de la Capital Federal. Sin embrago los martilleros percibirán el pago de dicha seña en bonos externos (Bonex) a modo de garantía por la suma debida en aquella calidad. Los valores referidos deberán ser canjeados por el comprador por dinero en efectivo dentro de las 24 horas de realizado el remate ya que los Bonex serán tomados únicamente en calidad de garantia por pago de la seña y su valor de cotización deberá ser representativa de ésta pero no sustitutivo. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la ley 19.551. Visitas a partir del 15 de mayo en dias y horarios a convenir con los martilleros (40-2343, 45.6414, 802-8350, 33-6309, 34.2842, 33-7568, 35-9725, 654.6889 y 783-5178). El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 4.320 e. 8|5 Nº 98.609 v. 14|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22, comunica por cinco dias, en los autos caratulados "TRADING AMERICAS IMP. AND EXP. CO. S.A. s|quiebra s|inc. de venta", que el agente de bolsa, señor Alberto Longo Elia, con oficinas en la calle 25 de Mayo 356, piso 2º T.E. 311-9457 - 312-0029, de Capital Federal, rematará, ajustándose a las disposiciones establecidas por la circular Nº 2.584 del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., el dia 24 de mayo de 1984, a las 14.45 horas en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle Sarmiento 299 de Capital Federal, 1 (una) acción del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S.A. Nº 162, al contado, al mejor postor y con la base de $a 500.000, perteneciente a la fallida. La comisión del martillero será a cargo de la quiebra. Publiquese por cinco dias.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Juan R. Garibotto, secretario.

$a 780 e. 10|5 Nº 98.865 v. 16|5|84

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 25, comunica por 3 dias en los autos: "ARCHALY S.A.C.I.F.I.I. s|quiebra" que el martillero José Luis Casares, rematará el 24 de mayo a las 12.30 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gral. César Diaz 3554|56, Cap. Fed., que se encuentra desocupado y que mide 8,66 metros por 50 metros. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Manzana 105, Parcela 6, Partida Nº 259798, Matricula 15-49636. Deudas: Obras Sanitarias fs. 354 $a 41.949,45. Municipales a fs. 350. El bien se exhibirá los dias 21, 22 y 23 de mayo de 9 a 13 hs. Base: $a 58.788,13. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 504 e. 10|5 Nº 98.886 v. 14|5|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20. Secretaria Nº 39, con asiento en Talcahuano 550, piso 7, de Capital en autos: "BRUZZESE, JOSE c|ROMEO, MATEO y otro s| ejecutivo", Expediente 10.787|82, comunica por dos dias que el martillero Alvaro Francisco Diez, rematará el dia 24 de mayo de 1984 a las 14.30 horas, en la calle Humberto Primo 2046, de Capital, los bienes que se detallan: 1) Una balanza reloj marca Trebol, de 30 kilogramos. — 2) Una picadora de carne Bianchi Nº 12.838, eléctrica. — 3) Una sierra sin fin para carne, sin marca ni número, funcionando. — 4) Una sierra para carniceria, sin marca ni número, con motor eléctrico. — 5) Una heladera mostrador de 3,10 por 0,80 metros, cubierta vinilica blanca y naranja, no funciona, sin número ni marca visibles. — 6) Una heladera comercial, tipo exhibidor, sin número. — 7) Una heladera carnicera con dos puertas grandes y dos chicas, con motor, sin marca ni número visible, gabinete de madera. — 8) Una heladera comercial de cuatro puertas, sin marca ni número, con gabinete de madera. — Los lotes 7 y 8 incluyen sus correspondientes equipos de frio que fueron desmontados para su transporte. — Serán exhibidos los dias 22 y 23 de mayo de 1984 en el horario de 14 a 18 horas en la calle Junin 520 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. — Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal. — Remate sin base, seña 20%, comisión 10%, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. — Entrega inmediata, previa integración del precio, en el estado en que hallan y exhiben.

Buenos Aires, mayo 2 de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 672. — e. 10|5 Nº 98.391 v. 11|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos dias en los autos: "LAVASCONGADA S.A.C.I.C. c|CAPPUCCI DE JAUREGUY, NOEMI y otro s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 184.181) que el martillero José Luis Casares, rematará el 18 de mayo a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, unidad funcional Nº 51, integrada por en el poligono cero-cinco-cero-dos del piso 5º con frente a la calle 83 Nº 206, ubicado en la ciudad de Necochea, paraje denominado "Villa Diaz Vélez", edificio "Frentemar". — Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección G; Manzana 12; Parcela 15d. — Tiene una superficie total de 41,73 metros cuadrados y se encuentra desocupado. Deudas: Imp. Inm. a fs. 128, Expensas pesos argentinos 31.331,20. — Se exhibe los dias 15, 16 y 17 de mayo de 9 a 12 horas. — Base: $a 120.889,76. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 384.— e. 10|5 Nº 98.888 v. 11|5|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancial Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en la calle Paraguay 1536, 3º piso, comunica por tres dias en autos CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE URUGUAY 750|52 c|STEIBAUN FERNANDO s|ejec. que el martillero Miguel Ibargüen rematará el dia 22 de mayo de 1984, a las 15 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Uruguay 750|52, piso 7º, departamento C, que consta de: Salón al frente y 4 habitaciones de regulares dimensiones, utilizadas como oficina baño y cocina. — Superficie Total: 118,30 m2. — Porcentual: 4,95. — Nominación Catastral. — Circ.: 14. — Secc.: 5. — Manzana 34. — Parcela 27. — Matricula 14-2560|30. — Adeuda: Obras Sanitarias: $a 10.335,77 al 9|11|83. — Municipalidad: $a 1.568,07. Exp. hasta febrero de 1984, $a 23.683,86. — Base: $a 150.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Boleto: $a 0,50%. — Puede visitarse de lunes a viernes de 10|12 horas y 14|16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. Omar Luis Diaz Solimine, secretario.

$a 684 e. 10|5 Nº 98.915 v. 14|5|84

Juzgado Especial Civil y Comercial número 2, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º de esta Ciudad, comunica por 3 días, en autos: "GRIMBERG HORACIO MARIO c|SOTOMAYOR DURVOL AUGUSTO s|ejecutivo", Expte. Nº 169.639, que el martillero Pedro M. Bravo, rematará el día 29 de mayo de 1984, a las 15.30 horas en Cangallo 1233, Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Capital Federal, la Unidad 11 del segundo piso, contrafrente, de inmueble ubicado en la calle Alsina 1979|81 de esta Capital Federal. — La Unidad cuenta con una superficie cubierta de 31,80 metros cuadrados. — Porcentual: 2,99%. — Consta de un ambiente dividido, baño y cocina completos. — Todo en buen estado de conservación. — El Edificio está en impecable estado. — Se entrega desocupado. — Dias de visita miércoles y viernes de 13 a 17 horas. — Base: Pesos argentinos 80.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Todo al contado y en efectivo. — La unidad adeuda de acuerdo a las constancia de autos por Impuestos Municipales al 15|2|84 $a 199,95 (fs. 53); Obras Sanitarias al 15|2|84 $a 12.278,75 (fs. 50) no hay deudas por Expensas Comunes al 31|1|84. — El comprador deberá depositar el saldo de precio a los cinco dias de aprobado el Remate. — Deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo de 1984. — Omar Diaz Solimine, secretario.

$a 720.— e. 10|5 Nº 98.893 v. 14|5|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos dias, en autos "ABACO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|LANFRANCHI, ZULEMA R. y otros s| Ejecución Prendaria" Expediente número 212.162 que la martillera Maria Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor el día 17 de mayo de 1984, a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal; ocho automóviles marca Dodge Modelo 1500, año 1979, todos con motor marca Chrysler y Chasis marca Dodge, de acuerdo al siguiente detalle: a) Dominio C. 945.689, motor 95So7755, chasis 97LL 081798; b) Dominio C 945.690, motor 95S07752, chasis 97LL08-0808, c) Dominio C 945.692, motor 95S07218, chasis número 97LL080068; d) Dominio: C 945.693, motor 95S07701, chasis 97LL081438; e) Dominio: C 945.696, motor 95S07305, chasis 97LL080298; f) Dominio C 945.696, motor 95S07570, chasis 97LL080048, g) Dominio C 945.697, motor 95S07758, chasis 97LL083388; h) Dominio C 945.698, motor 95S07675, chasis 97LL080968; los automóviles se rematarán en el estado de conservación en que se encuentran y que da cuenta el acta de fs. 250|283. — Todos los vehículos adeudan $ 60 argentinos, en concepto de patente por el año 1981, sujeto a actualización de acuerdo a disposiciones vigentes (fs. 122). — Los señalados con letras b), c), d), e), y g), las deudas por patentes se encuentran en gestión judicial y registran una deuda de $ 40, $ 40 $ 20, $ 20, $ 40 respectivamente y el señalado con la letra h) registra deuda por $ 40 (Fs. 122 vta.). — Los señalados con letras d) y g) registran infracciones por $ 105 y $ 45 argentinos respectivamente (fs. 123). — Los vehículos se exhibirán los dias hábiles de 8 a 12 horas y de 14 a 18 horas en la concesionaria V-W. sita en la Avenida 101 Nº 1640, de la Ciudad de San Martin, Pcia. de Bs. As. — Base: $a 50.932,77 (en conjunto) Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Seña, Comisión y Sellado deben integrarse al contado y en efectivo en el mismo acto del remate. — Mas datos consultar el expediente.

Publiquese por dos dias.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. —

$a 744 e. 10|5 Nº 52.774 v. 11|5|84

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, comunica por dos dias en el juicio: "MAIMO, JAIME y Otros c|FAERMAN, RAUL E. y Otra s|Ejec. hipotecaria", Expediente 144.348, que el martillero Raúl Ricardo Amadeo, rematará el dia jueves 17 de mayo de 1984, a las 14 horas, en la calle Cosquin 103 en esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Quintana 1980, entre las de Malaver y Esmeralda, localidad: Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, según titulo: lote 4, manzana 1, dominio 2177 de Vicente López, año 1966, que mide y linda: 8,66 m al frente por 21,34 m al fondo, total: 184,80 dm2, al NE da con la calle Quintana en su frente, al SO con fondos lote 1, al SE con lote 5 y al NO con fondos lotes 2 y 3, s|fs. 44. — Catastro: Circunscripción II, Sección E, Manzana 4, Parcela 2, guia contribuyente Nº 39.942. — Adeuda a O.S.N. s|fs. 41: $ 2.206,39 más $ 16,69 por IVA; a la Municipalidad de Vicente López s| fs. 39 vta.: $ 1.799,88 por alumbrado, barrido y limpieza y s|fs. 32, e impuesto Inmobiliario básico: $ 2.670,16. — La cláusula 5ª del mutuo hipotecario obliga a desocupar en caso de ejecución. — Se trata de una muy buena casa para vivienda en buen estado de conservación, construida sobre tres plantas con garaje y altillo, jardín al fondo en barrio residencial póximo a la Quinta Presidencial. — Datos complementarios en informe de estado fisico y de ocupación en el expediente, o en mi oficina. — Base: pesos 132.000 s|fs. 49 (ciento treinta y dos mil pesos) contado, mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La seña es del 10 por ciento. — La comisión del 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,5 por ciento, todo en efectivo. — La casa se puede revisar en dias hábiles de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 792.- e. 10|5 Nº 98.916 v. 11|5|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10 (sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal), comunica por dos dias, en autos: "FINAMERCO S.A. CIA. FIN. c|LEMA LAVANDEIRA, CANDIDO y Otro s|Ejecutivo y Prendario" (Expediente Nº 146.116), que el martillero Sergio Milián, rematará el dia veintiuno (21) de mayo de 1984, a las 9.30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, un camión Mercedes Benz, tipo chasis, con cabina (furgón), modelo L-608-D-35, año 1979, motor: 1203071, Patente C. 929.701. — Base: $a 536.445. — Todo en dinero en efectivo y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley. — El bien se exhibe los dias 16, 17 y 18 de mayo en el local de la calle Bulnes 2730 en el horario de 14 a 19 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 336.- e. 10|5 Nº 98.887 v. 11|5|84